

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

1 Acta de la Sesión Ordinaria número 37 Celebrada por el Concejo Municipal a las
2 dieciocho horas del 11 de setiembre del 2017 en el Palacio Municipal de Naranjo en el
3 distrito primero.

4 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Orlando Herrera Pérez,
5 Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany Rodríguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña y Adrian
6 Peraza Valerio.

7 **REGIDORES SUPLENTEs.** Señores: Olger Murillo Ramírez, Idinia Varela Chacón, Olman
8 Cordero Solís y Rocio Alfaro Castro.

9 **SINDICOS PROPIETARIOS,** Señores: Helder Morales Alfaro, Francisco González Vargas,
10 María Isabel Villalobos Carvajal, Agustín Arrieta Solís, Nelson Umaña Fernández, Alejandro
11 Alfaro Pérez Jorge Guadamuz Varela y Mayra Fonseca Bolaños.

12

13 **SINDICOS SUPLENTEs, Señores:** Olga Castro Castro, Xinia Maria Campos Salazar, y María
14 Magali Acuña Méndez.

15 **MIEMBRO AUSENTEs:**

16 Nazira Morales Morera, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

17 Marjorie Segura Castro. Justifica su ausencia por motivo de su salud.

18 Señor Carlos Calvo Quesada, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

19 Señora Alex María Mora Alpízar, justifica su ausencia por motivo de su trabajo

20 Señor Fabio Francisco Rojas Salas, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

21 Señora Maria Emilieth Ávila Hernández, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

22 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde, señora Gabriela
23 Murillo Fonseca, Lic. Eider Villareal Gómez, Asesor Legal del Concejo, Margarita
24 González Arce Secretaria Concejo Municipal.

25 **ARTICULO 1.** El Presidente Orlando Herrera Pérez da la bienvenida a los miembros
26 presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores propietarios
27 los señores: Presidente Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany
28 Rodríguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña y Adrian Peraza Valerio. Da inicio a la Sesión
29 Ordinaria número 37 del 11 de setiembre de 2017.

30

CAPITULO N° 1

31 **ARTICULO 2.** La regidora Yirlany Rodríguez Soto lleva a cabo una oración.

32 **ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión
33 Ordinaria número 37 del 11 de setiembre 2017. Con los regidores propietarios: Presidente
34 Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany Rodríguez Soto y Rodrigo
35 Jiménez Acuña y Adrian Peraza Valerio.

36

CAPITULO N° 2

37

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

38 **JURAMENTACIONES:**

39 **ARTICULO 4.** Se recibe a las señoras: Fanny Martínez Arroyo, cédula 1-1124-586, se
40 presentan para ser nombradas y juramentadas. Miembros de la Junta de Educación de
41 la Escuela Santa Margarita del Rosario.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

42 **ACUERDO SO-37-795-2017.** El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a la
43 señora: Fanny Martínez Arroyo, cédula 1-1124-586, se presentan para ser nombradas y
44 juramentadas como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Margarita
45 del Rosario. Se nombra y juramenta en este acto con el fin de cumplir con lo establecido
46 en el Artículo número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a
47 iniciar labores en beneficio de la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
48 **Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de San Ramón.**

49 **ARTICULO 5.** Se recibe a la Señorita Melina Porras Zúñiga cédula número 2-640-530, quien
50 fue nombrada en Asamblea General el 2 de setiembre de 2017, como miembro de la
51 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Acta de resolución de
52 las catorce horas y treinta minutos del dos de setiembre de dos mil diecisiete conocida y
53 ratificada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria Número 36 del 4 de setiembre
54 de 2017, mediante el ACUERDO SO-36-787-2017.

55 **ACUERDO SO-37-796-2017.** El Presidente Municipal procede a juramentar a la señorita
56 Melina Porras Zúñiga cédula número 2-640-530, quien fue nombrada en Asamblea
57 General el 2 de setiembre de 2017, como miembro de la Junta Directiva del Comité
58 Cantonal de Deportes y Recreación. Acta de resolución de las catorce horas y treinta
59 minutos del dos de setiembre de dos mil diecisiete conocida y ratificada por el Concejo
60 Municipal en la Sesión Ordinaria Número 36 del 4 de setiembre de 2017, mediante el
61 **ACUERDO SO-36-787-2017.** La autoriza a iniciar labores en beneficio del Deporte de
62 Naranjo a partir del 11 de setiembre de 2017.

63 **AUDIENCIAS:**

64 **ARTICULO 6** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Extraordinaria N° 19 del 30
65 agosto de 2017.

66 **ACUERDO SO-37-797-2017.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
67 forma al Acta Extraordinaria N° 19 del 30 de agosto del 2017, acuerda aprobarla con 4
68 votos a favor de los regidores: Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany
69 Rodríguez Soto, Adrian Peraza Valerio.

70 **ARTICULO 7** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 36 del 04 setiembre
71 de 2017.

72 **ACUERDO SO-37-798-2017.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
73 forma al Acta Ordinaria N° 36 del 04 de setiembre del 2017, acuerda aprobarla con 4
74 votos a favor de los regidores: Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany
75 Rodríguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña. No vota el acta el regidor Adrian Peraza Valerio
76 porque no estuvo de regidor propietario ese día.

CAPITULO N° 3

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

79 **ASUNTOS INFORMATIVOS.**

80 **ARTICULO 08.** Se Recibe un documento de parte del señor Ronald Varela Aguilera,
81 Presidente de la Asociacion de Agricultores Cañuela, S.J. Naranjo. En ella solicitan el
82 perfilado que se está retirando de la Carretera Nacional para utilizarlo en el Camino del
83 Asentamiento de Cañuela.

84 **ACUERDO SO-37-799-2017. El Concejo Municipal traslada el documento presentado por**
85 **el señor Ronald Varela Aguilera, Presidente de la Asociacion de Agricultores de Cañuela**
86 **de San Juanillo al Despacho del señor Alcalde por ser un asunto Administrativo.**

87 **ARTICULO 09.** Se recibe una copia del Oficio CO-DARS-N-0895-2017, firmado por la Dra.
88 Melissa Solano Pérez, Directora Área de Salud Naranjo enviado a la señora Marilyn
89 Aguilar Sánchez, Representante Legal de la Asociacion Deportiva de Natación de
90 Naranjo en él entrega un reporte de calidad de agua según periodicidad indicado en
91 el Decreto N° 35309-S del Reglamento sobre manejo de piscinas estipulado en el Art. 39.

92 **ACUERDO SO-37-800-2017. El Concejo Municipal recibe el Oficio CO-DARS-N-0895-2017,**
93 **firmado por la Dra. Melissa Solano Pérez, Directora Área de Salud Naranjo, cumplir con**
94 **la autenticidad del informe.**

95 **ARTICULO 10.** Se recibe un documento de parte del señor Bernal Vargas Salazar, cédula
96 2-655-661, en él solicita que se le realice una inspección por parte del Ingeniero al frente
97 de Servicentro Barrientos la cual está ubicada en una de las rutas alternas a la Bernardo
98 Soto conocida como "Calle el Llano. Indica que por debajo de la pista pasa una
99 Alcantarilla para desfogue de las aguas y pasa por su propiedad provocando muchos
100 daños.

101 **ACUERDO SO-37-801-2017. El Concejo Municipal recibe el documento y lo traslada al**
102 **Despacho de la Alcaldía para que se realice la inspección solicitada y se emita un**
103 **informe.**

104 **ARTICULO 11** Se recibe un documento de parte del señor Adrian Peraza Valerio,
105 Presidente de la Asociacion de Desarrollo Integral de San Miguel Oeste de Naranjo, en él
106 informa que aparentemente la nueva carretera San Jose-San Ramón no contempla un
107 intercambio de vías para el distrito de San Miguel y tampoco incluye paradas para
108 autobuses, por lo cual solicitan al Concejo Municipal la intervención en dos sentidos:

109 1-Que el Consejo Municipal se manifieste en apoyo y respaldo hacía las causas que
110 nuestro distrito pueda emprender con el fin de que se incluya un intercambio de vías en
111 nuestro distrito. Nuestro fin es solicitar audiencia en FEDOMA y el MOPT de ser necesario
112 para exponer nuestros puntos de vista al respecto.

113 2-Que se incluya en los proyecto de la Junta Vial del cantón, la carretera entre San
114 Miguel Oeste y Esquipulas de Palmares o también llamada "Calle Peraza". Ya que si en
115 definitiva, no logramos que nuestro distrito tenga un intercambio de vías en San Miguel,

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

116 sería factible que el pueblo pueda tener acceso al cantón de Palmares por medio de
117 esta carretera.

118 **ACUERDO SO-37-802-2017. El Concejo Municipal recibe el documento y lo traslada a la**
119 **Alcaldía para que se le conteste al señor Adrian Peraza Valerio todas las acciones que**
120 **la Administración ha realizado con respecto al tema de la nueva carretera San Ramón**
121 **San Jose.**

122 **ARTICULO 12.** Se recibe una copia del Oficio AUDI-MN-CO-106-2017, de parte de la
123 Licda. Vilma Santamaria Barquero, Auditora dirigido al señor Alcalde, en cumplimiento
124 de Normativa. Art. 3) de la Resolución R-CO-26-2007, de la Contraloría General de la
125 República sobre el tema de: "Normas técnicas para la gestión y el control de las
126 tecnologías de información"

127 Comentario.

128 El Lic. Eider Villarreal, Asesor Legal, ante solicitud de la regidora Yirlany Rodriguez de que
129 se refiera al documento recibido por la Auditoría, indica que, es recomendable que la
130 sección de informática sea una unidad separada, como lo es la contabilidad y la
131 proveeduría, la cual si puede estar en la parte administrativa pero con independencia,
132 por el motivo de que las funciones de dicha unidad son muy amplias y se maneja
133 mucha información alguna de ellas confidencial, por lo que se requiere incluso una
134 jefatura. Por lo que, si hoy día no es una jefatura; en el proceso de la reestructuración se
135 contemple como una unidad separada y de momento ya que existe un forme de se
136 tomen las medidas conforme a lo solicitado por la auditoría.

137 **ACUERDO SO-37-803-2017. El Concejo Municipal conoce el Oficio AUDI-MN-CO-106-**
138 **2017, firmado por la Licda. Vilma Santamaria Barquero y lo traslada al señor Alcalde**
139 **para que se tomen las decisiones requeridas sobre dicha normativa.**

140 **ARTICULO 13.** Se recibe un documento de parte del señor José Antonio Arce Jiménez
141 Director Ejecutivo, Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos
142 Locales, en el invita al Encuentro internacional de gobiernos Locales y Estatales sobre el
143 Desarrollo Económico Local y las alianzas Publico Privadas" del 23 al 29 de octubre.

144 **ACUERDO SO-37-804-2017.El Concejo Municipal toma nota de la información.**

145 **ARTICULO 14.** Se recibe el Oficio AL-CPSN-OFI-0154-2017, en ella presenta el Expediente
146 20.303. "Ley de Creación de la Academia Nacional de Policía".

147 **ACUERDO SO-37-805-2017. El Concejo Municipal recibe el Expediente N° 20.303 " Ley de**
148 **Creación de la Academia Nacional de Policía" y lo pasa a la Comisión de Asuntos**
149 **Jurídicos. Asimismo solicita a la señora Nery Agüero Montero, Jefe de Área Comisión**
150 **Legislativa VII una prorrogga al correo naguero@asamblea.go.cr o 2243-2430 o 2243-**
151 **2432. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

152 **ARTICULO 15.** Se recibe el Expediente 20.407 "Ley Para la Regulación del Patrimonio
153 Natural y Forestal del Estado".

154 **ACUERDO SO-37-806-2017. El Concejo Municipal recibe el Expediente N° 20.407**"Ley
155 Para la Regulación del Patrimonio Natural y Forestal del Estado" **y lo pasa a la Comisión**
156 **de Asuntos Jurídicos. Asimismo solicita al Diputado Abelino Esquivel Quesada Presidente**
157 **de la Comisión Especial de Ambiente una prorroga al correo rodriguez@asamble.go.cr**
158 **con la señora Renelda Rodriguez Mena. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

159 **ARTICULO 16.** Se recibe el Expediente 20.464. "Reforma de varios artículos de la Ley N°
160 4210, Ley de Régimen de Zonas Francas del 23 de Noviembre de 1990, y sus reformas,
161 para promover la Inversión y la Generación de Empleo de Calidad en la Región de
162 Occidente de Alajuela.

163 **Con respecto a esta Ley la Municipalidad ya se pronunció únicamente tienen que**
164 **ratificar el acuerdo:**

165 **ACUERDO SO-37-807-2017. El Concejo Municipal de Naranjo en atención a la consulta**
166 **remitida por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos con respecto al**
167 **criterio de esta municipalidad sobre el proyecto de ley Expediente N° 20.464, esta**
168 **Municipalidad de Naranjo manifiesta su apoyo total a la iniciativa y reitera lo dicho en el**
169 **Acuerdo SO-31-654-2017, tomado por el Concejo Municipal de Naranjo en Sesión**
170 **Ordinaria N° 31, celebrada el 31 de julio del año dos mil diecisiete, el cual se adjunta**
171 **para el conocimiento de la Comisión Legislativa. ACUERDO APROBADO POR**
172 **UNANIMIDAD.**

CAPITULO N°4

INFORME DE LA ALCALDÍA

173
174
175 **ARTICULO 17.** El señor Alcalde presenta su informe.

176 **MN-ALC-1365-2017.**

177 Me permito presentar el Informe de la Alcaldía correspondiente a la Sesión Ordinaria del
178 día 11 de setiembre, 2017.

179 **PUNTO UNO**

180 Modificación Interna 08-2017. Una vez conocido por parte de la Comisión Municipal
181 Permanente de Hacienda y Presupuesto, la modificación interna 08-2017 según oficio
182 MN-ALC-1335-17, Sesión celebrada el día viernes 08 de setiembre del 2017 a las 08:00
183 horas en el Despacho. Se adjunta para su debida aprobación.

184 **ACUERDO SO-37-808-2017. El Concejo Municipal recibe la Modificación Interna 8-2017**
185 **del mes de setiembre 2017 y dispone pasarla al Capítulo de Comisiones para la**
186 **aprobación correspondiente.**

187 **PUNTO DOS**

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

188 Se hace entrega oficio RH-MN-133-17 suscrito por Recursos Humanos mediante el cual
189 remite Informe Técnico para la Reasignación de Plaza de Asistente Administrativo
190 Municipal 2 AM2 a cargo de Asistente Técnico de la Clase Técnico Municipal 2B (TMB)
191 del Departamento de Acueducto, esto con el fin de analizar para su respectiva
192 aprobación.

193 **ACUERDO SO-37-809-2017. El Concejo Municipal lo deja para análisis y que se agende**
194 **en la próxima sesión.**

195 **PUNTO TRES** El señor Alcalde informa que en reunión de Comisión de Hacienda y
196 Presupuesto celebrada el día 11 de setiembre de 2017, se conoció, analizo y se
197 dictaminó el Presupuesto Extraordinario 02-2017 con los ajustes solicitados lo presenta
198 para para los efectos de conocimiento a los Señores Regidores y la aprobación en el
199 capítulo de Dictámenes de Comisión, el cual contiene:

- 200 a) Oficio N° MN-CP--025-2017 del 11 de setiembre del 2017.
201 b) Matriz de Planificación Institucional Ajustada para el 2017.
202 c) Proyecto de Extraordinario 02-2017.
203 d) Formulario N° 1. Liquidación de Compromisos y Determinación del Superávit de
204 Compromisos y Total 2016.

205 Observación: El Proyecto correspondiente se hace llegar de manera física ante el
206 Concejo

207 **ACUERDO SO-37-810-2017. El Concejo Municipal recibe el Presupuesto Extraordinario 2-**
208 **2017, con los ajustes solicitados y dispone pasarla al Capítulo de Comisiones para la**
209 **aprobación correspondiente.**

210 **PUNTO CUATRO**

211 Análisis y aprobación de la Licitación Abreviada 2017LA-000007-PM Compra de Pick Up
212 para la Unidad Técnica para la UTGA.

213 Licitación 2017LA-000007-PM "Compra de Pick Up para la UTGA" con el fin de que sea
214 de su conocimiento y si procede se continúe con el proceso de adjudicación.

215 **ACUERDO SO-37-811-2017. El Concejo Municipal recibe la Licitación 2017LA-000007-PM**
216 **"Compra de Pick Up para la UTGA" y la deja para estudio para que se agende en la**
217 **próxima sesión.**

218 **PUNTO CINCO**

219 **ACTA DE COMISION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

220 **Licitación Abreviada 2017LA-000008-PM "Compra de dos camiones para la UTGA"**

221 Una vez analizadas las ofertas recibidas, amparados en criterio técnico y cuadro
222 comparativo la comisión recomienda y el alcalde Juan Luis Chaves Vargas, elevar al
223 Concejo la recomendación de adjudicar el procedimiento de la siguiente manera:

- 224 - MTS Multiservicios de Costa Rica S.A., cedula jurídica 3-101-1677860, por un monto
225 total de ₡54.500.000.00, por la compra de dos camiones modelo 2017
226 ZZ1107G451CD1 de 8 toneladas.

227 Por ser único oferente elegible y cumplir con los requerimientos técnicos y legales
228 de la administración.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

229 Con respecto a las ofertas de la empresa MATRA S.A. no pudo ser tomada en cuenta
230 por cuanto supera el contenido presupuestario disponible, la empresa Purdy Motor S.A
231 queda excluida debido a que la garantía de participación no alcanza el periodo de
232 vigencia solicitado en el cartel además de que su oferta supera el contenido
233 económico y la oferta de la empresa Grupo Q S.A. de acuerdo a oficio MN-UTGA-RR-
234 445-17 no cumple el total de los requerimientos técnicos solicitados en cuanto a largo
235 total, ancho total, cierre central, largo del camión y mantenimiento de punto 3.26 del
236 cartel.

237 **ACUERDO SO-37-812-2017. El Concejo Municipal amparado a la Resolución de la**
238 **Comisión de Contratación Administrativa Número 172-2017, de las nueve horas tres**
239 **minutos del día ocho de Setiembre dos mil diecisiete acuerda acoger la**
240 **recomendación y adjudicar el procedimiento de la Licitación Abreviada 2017LA-**
241 **000008-PM "Compra de dos camiones para la UTGA" a la Empresa MTS Multiservicios de**
242 **Costa Rica S.A., cedula jurídica 3-101-1677860, por un monto total de ₡54.500.000.00, por**
243 **la compra de dos camiones modelo 2017 ZZ1107G451CD1 de 8 toneladas.**

244 **Por ser único oferente elegible y cumplir con los requerimientos técnicos y legales de la**
245 **administración. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

246 **PUNTO SEIS.**

247 Ver oficio DVOP-UEC-PPVC-2017-1292 suscrita por la Ing. Lilliam Ramirez Arias, Gerente
248 UEC de la División de Obras Públicas. Por medio del cual informa la asignación de
249 recursos adicionales al Proyecto de "Mejoramiento de 0,6 km del Camino 2-06-044 de
250 (Ent. N.141) Rio Pilas Hasta (Ent.C48), El Amor, Cantón de Naranjo", por un monto de
251 ₡105.980.038,23.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

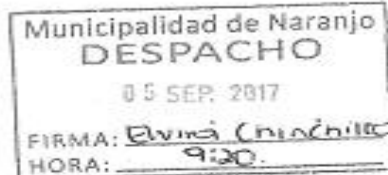


División de Obras Públicas
Unidad Ejecutora y Coordinación MOPT-BID
Primer Programa para la Red Vial Cantonal

28 de agosto de 2017

DVOP-UEC-PPRVC-2017-1292

Señor
Juan Luis Chaves Vargas
Alcalde
Municipalidad de Naranjo



Ref.: Recursos adicionales para la contratación N° 2014BI-000008-32703

Estimado señor:

En atención a su oficio MN-ALC-1240-17 de fecha 9 de agosto de 2017, en el cual se solicita la asignación de recursos adicionales al proyecto de "Mejoramiento de 0,6 km del Camino Cantonal 2-06-044 De (Ent. N. 141) Rio Pilas Hasta (Ent. C. 48) El Amor, Cantón De Naranjo", por un monto de c 105.980.038,23 CRC (Ciento Cinco Millones Novecientos Ochenta Mil Treinta y Ocho Colones con Veinte y Tres Céntimos), se le informa que esta Unidad Ejecutora realizará la asignación de dichos recursos con cargo a los fondos remanentes del Primer Programa de la Red Vial Cantonal.

Dado lo anterior, se autorizan los recursos solicitados a fin de realizar la intervención del camino 2-06-044 en los términos propuestos en el oficio MN-ALC-1240-17; en el tanto, se cumplan los requisitos establecidos en el cartel de la licitación en cuanto a la justificación y trámite de modificaciones de obra.

Atentamente,

Ing. Lilliam Ramírez Arias
Gerente UEC



C. Ing. Eduardo Barquero Solano
Licda. Jackeline Selva Ortiz
Ing. William Abarca Cubero
Ing. Bernal Hernández

Coordinador GIZ
Área Financiera UEC
Coordinador UEC
Consultor GIZ

252

253

254 **ACUERDO SO-37-813-2017. El Concejo Municipal recibe la información presentada por el**
255 **señor Alcalde.**

256 **PUNTO SIETE**

257 Convenio de Uso Precario entre Asociación de Desarrollo Integral de Candelaria de
258 Naranjo y la Municipalidad de Naranjo para la Administración de la Plaza de Deportes.

259 **ACUERDO SO-37-809-2017. El Concejo Municipal autoriza al señor Juan Luis Chaves**
260 **Vargas a firmar el convenio de Uso Precario entre la Asociación de Desarrollo Integral**
261 **de Candelaria de Naranjo y la Municipalidad de Naranjo para dar en administración la**
262 **Plaza de Deportes.**

263 **PUNTO OCHO.** La señora Gabriela Murillo Fonseca presenta un documento para que
264 sea analizado en la Comisión de Asuntos Jurídicos es sobre el tema de "La nueva
265 política y estrategia con respecto a la Política Nacional para y resguardos de ríos y
266 Nacientes.

267 **PUNTO NUEVE.** Informa el señor Alcalde que se suspendió la ida a Heredia a ver el

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

268 modelo reactor por motivo de que el Ingeniero constructor no se encontraba. Se deja
269 pendiente la visita hasta nuevo aviso.

270 **CAPITULO 5**

271 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

272 **ARTICULO 17.** Inquietudes de los Síndicos.

273 a- El síndico Helder Morales pregunta sobre el tema de las Cámaras y la policía
274 municipal. El señor Alcalde contesta que ya está listo el convenio para firmarlo y con
275 respecto a la policía municipal ese tema se encuentra pendiente porque se debe crear
276 las plazas.

277 b-La síndica Olga Castro reporta la acera que se encuentra al frente de la casad de
278 Federico Villalobos, indica que tiene un hundimiento. El señor Alcalde toma nota.

279 c- La síndica María Isabel Villalobos Carvajal le solicita al señor Alcalde que se mande a
280 notificar a los dueños de propiedades para que realicen las rondas, descuajes y limpien
281 las alcantarillas al frente de sus casas y fincas en Llano Bonito. El señor Alcalde le solicita
282 a la señora Villalobos presentar una lista con los nombres de los propietarios que desea
283 que se notifiquen y la dirección exacta. También se le solicita a la Secretaria enviar vía
284 correo el Reglamento de Caminos.

285 **CAPITULO 6**

286 **INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

287 **ARTICULO 19.** La señora Presidente da su informe.

288 **a-** El señor Presidente convoca a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Miércoles 13 de
289 setiembre a las 5.30 pm, para analizar varios temas.

290 **b-** El señor Presidente convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a reunión el
291 miércoles 13 de setiembre para continuar con el análisis del Presupuesto Inicial 2017.

292 **c-** El señor Presidente comunica al señor Alcalde que, don Mario Peraza del INA está
293 coordinando unos cursos sobre protocolo y etiqueta y otro de manipulación de
294 alimentos y desea que a través de la Municipalidad se siga coordinando. El señor
295 Alcalde toma nota de la información.

296 **d-** El señor Presidente le solicita al señor Alcalde que pregunte a la señora Lilian Arroyo
297 de la Comisión de las Asociacion Público Privadas (APP) para ver cómo va a quedar el
298 reglamento de Costa Rica, porque en la reunión que estuvo presente él y el señor
299 Alcalde se comentó que iba a estar listo para setiembre. El señor Eider Villareal solicita se
300 le dé el contacto en la Asociación y él le da seguimiento.

301 e- El señor Presidente Municipal para cumplir con lo que señala el Código Municipal
302 convoca a Sesión Extraordinaria el jueves 14 de septiembre del 2017, a las 5 de la tarde,
303 en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal exclusivamente para aprobar el
304 Presupuesto Inicial Municipal del año 2017 y el Plan Anual Operativo "Matriz de

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

305 Planificación Institucional".

306 **ACUERDO SO-37-814-2017.** El Concejo Municipal acuerda convocar a Sesión
307 Extraordinaria el jueves 14 de septiembre del 2017, a las 5 de la tarde, en la Sala de
308 Sesiones del Concejo Municipal exclusivamente para aprobar el Presupuesto Inicial
309 Municipal del año 2017 y el Plan Anual Operativo "Matriz de Planificación Institucional".

310 f- El señor Presidente comenta sobre la Sesión Extraordinaria del miércoles 13 de
311 setiembre, dice que hubo un error y se incluyó en esta sesión el tema del Reactor y ese
312 tema no se va a ver, en agenda solo se va a incluir el tema del Proyecto de la
313 Embotelladora de Agua.

314 Sin embargo, indica el señor Presidente que se debe informar a la gente sobre el tema
315 paso a paso.

CAPITULO 7

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

316 **ARTICULO 20.** Se presenta Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto celebrada
317 el 11 de setiembre de 2017.

318

319 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

320

321 El día lunes 11 de setiembre de 2017, inicia a las 8.30 am.

322 Presentes los señores:

323 Por el Concejo Municipal Regidores propietarios: Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro
324 Villalobos, Nazira Morales Morera.

325 Regidores suplentes: Olger Murillo Ramírez, Idinia Varela Chacón.

326 Por la Administración: Marianela Acuña Barrantes, Luis Ernesto Castro Campos, Julio
327 Arley Solís.

328 Por la Alcaldía: Gabriela Murillo Fonseca. Vicealcaldesa:

329 Esta Comisión se reúne el día de hoy para analizar en el segundo tema la Modificación
330 8-17.

331 Comendatario:

332 Se discute y se analiza el documento de las Modificaciones Internas 8-2017 del mes de
333 setiembre de 2017 y se le dictaminan las siguientes cuentas

334 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la
335 modificación Interna presupuestaria 08-2017 conforme a la información que se le
336 detalla:

337

338 **PROGRAMA 1: ALCALDIA 5.1.1.1:** Reforzar el rubro de Servicios Telecomunicaciones para
339 solventar las necesidades, lo que resta del año 2017. APROBADO CON TRES VOTOS .

340

341 **PROGRAMA 1: ALCALDIA 5.1.1.1 / PROVEEDURIA 5.1.1.6.** Trasladar recursos del Centro de
342 Costos de la Alcaldía para la Proveeduría para la contratación de un Asistente
343 Administrativo por un periodo de aproximadamente 3 meses para realizar Actualización
344 de Inventarios esto en Cumplimiento de las NICSP. (Se adjunta Proyecto).

345

346

347

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

348 **PROGRAMA I: PROVEEDURIA 5.1.1.6:** Compra de Papelería.

349 **PROGRAMA I: TESORERÍA 5.1.1.8 / DEUDAS Y TRANSFERENCIAS:** Dar contenido
350 presupuestario para la cancelación del Saldo adeudado por prestaciones legales al
351 Señor Jorge Salazar Vega conforme correo electrónico del Departamento de Recursos
352 Humanos. *APROBADO CON TRES VOTOS.*

353 **PROGRAMA I: PLANIFICACION URBANA 5.1.1.16:** Debido al desgaste el mobiliario es
354 necesario sustituirlas. Además, carecemos de librerías, disco externo de soporte de
355 información y requerimos un archivo adicional. Estos dineros son resultado de la gestión
356 de reutilización de papel, bajo consumo de tintas y que en el periodo 2016 se invirtió los
357 excedentes presupuestarios en papel y tinta. *APROBADO CON TRES VOTOS .*

358 **PROGRAMA II: ASEO DE VÍAS 5.2.1:** Se requiere contenido para la compra de
359 mezcladora de concreto y un martillo demoledor. Ajustar para el pago de los uniformes
360 del personal operativo. *APROBADO CON TRES VOTOS.*

361 **PROGRAMA II: RECOLECCIÓN DE BASURA 5.2.2:** Reforzar para el pago de servicio
362 eléctrico el galerón. *APROBADO CON TRES VOTOS.*

363 **PROGRAMA II: ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO 5.2.4:** Se requiere reforzar la cuenta de
364 Jornales, Maquinaria y Equipo diverso y Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario con
365 el fin de satisfacer necesidades con las que cuenta el Departamento de Cementerio.
366 *APROBADO CON TRES VOTOS.*

367 **PROGRAMA II: MANTENIMIENTO DE PARQUES 5.2.5:** Compra de bombillos led para el
368 parque. Pago de Comisión de Préstamo con el IFAM. *APROBADO CON TRES VOTOS.*

369 **PROGRAMA II: MANTENIMIENTO DE PARQUES 5.2.6:** Aumentar el rubro de Mantenimiento
370 y reparación equipo y transporte con el fin de realizar mejoras en remolque que se
371 transporte el Minibackhoe. *APROBADO CON TRES VOTOS.*

372 **PROGRAMA II: MERCADO 5.2.7:** Se inyecta contenido presupuestario a la cuenta
373 maquinaria equipo y diverso para la compra de coffe maker y microondas para el uso
374 personal del Mercado. *APROBADO CON TRES VOTOS.*

375 **PROGRAMA II: BANDA MUNICIPAL 5.2.9.1:** Establecer el rubro el rubro de otros servicios
376 generales para la adquisición de uniformes para la Filarmonía Municipal es necesario
377 establecer el rubro para la adquisición de aceites y otros materiales similares. También se
378 debe realizar la modificación que facilite la adquisición de un amplificador. Estos
379 códigos no se encuentran dentro de la descripción presupuestaria de la Filarmonía por
380 lo que se requiere realizar la siguiente gestión.

381 **PROGRAMA II: GESTION SOCIAL 5.2.10.2:** Modificación al monto de capacitaciones para
382 poder desarrollar las actividades programadas y las que surgen de la demanda.

383 **PROGRAMA II: TERMINAL DE AUTOBUSES 5.2.11.3:** Modificación al monto de
384 capacitaciones para poder desarrollar las actividades programadas y las que surgen de
385 la demanda. *APROBADO CON TRES VOTOS.*

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

386 **PROGRAMA III: UNIDAD TÉCNICA GESTION VIAL 5.3.2.1:** Se realiza modificación
 387 presupuestaria para incluir contenido para la elaboración de solicitud de concesión
 388 para el aprovechamiento de agua para el proyecto de extracción del Tajo Gavilanes.
 389 Se incluye contenido presupuestario para la confección de rótulos de información de
 390 proyectos. Se incluye contenido presupuestario para la compra de agregados y la
 391 construcción de un muro en calle aledaña a la Quebrada San Lucas. **APROBADO**
 392 **CON TRES VOTOS.**

393 *Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda la aprobación de la*
 394 *Modificación Interna 8-2017 del mes de Setiembre de*

395 *2017.*

396 *Finaliza la reunión a las 10:30 am.*

397

398 **ACUERDO SO-37-814BIS-2017. El Concejo Municipal aprueba el Dictamen de Comisión**
 399 **de Hacienda y Presupuesto. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

400 **Del Dictamen se genera un acuerdo, para la aprobación de la Modificación Interna 8-**
 401 **2017. se anota la Modificación Interna 8-2017. Como sigue:**

402

403 **ACUERDO SO-37-814BIS-2017. El Concejo Municipal aprueba el Dictamen de Comisión**
 404 **de Hacienda y Presupuesto celebrado el 11 de setiembre de 2017. ACUERDO**
 405 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

406 **Del Dictamen se genera un acuerdo para aprobar la Modificación Interna 8-2017. la**
 407 **cual se anota como sigue:**

408

409 *Naranjo, 07 de setiembre 2017.*

410 *MN- ALC-1335-17.*

411 **SEÑORES Y SEÑORAS**

412 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

413 **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

414 **ESTIMADOS SEÑORES:**

415

416 *Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la*
 417 *modificación Interna presupuestaria 08-2017 conforme a la información que se le*
 418 *detalla:*

419

Programa	Centro de Costos	Código
I	Alcaldía	5.1.1.1
	Alcaldía / Proveduría	5.1.1.1 / 5.1.1.6
	Proveduría	5.1.1.6
	Deudas fondos y Transferencias	5.1.1.8
	Planificación Urbana	5.1.1.16
II	Aseo de Vías	5.2.1
	Recolección de Basura	5.2.2
	Cementerio	5.2.4
	Mantenimiento de Parques	5.2.5

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

	Acueducto	5.2.6
	Mercado	5.2.7
	Banda Municipal	5.2.9.1
	Gestión Social	5.2.10.2
	Terminal de Autobuses	5.2.11.3
III	Ley 8114	5.3.2.1

420
421

PROGRAMA I: ALCALDIA 5.1.1.1

JUSTIFICACIÓN: Reforzar el rubro de Servicios Telecomunicaciones para solventar las necesidades, lo que resta del año 2017.					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.1.1.03.04	Salario escolar	∅1.799.295.00	5.1.1.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	∅2.320.790.67
5.1.1.1.03.03	Decimotercer mes	∅149.941.25			
5.1.1.1.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅254.960.10			
5.1.1.1.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅8.246.77			
5.1.1.1.05.01	Contribución patronal al seguro	∅2.638.97			
5.1.1.1.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio	∅24.740.31			
5.1.1.1.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅49.480.51			
5.1.1.1.06.01	Seguro de	∅31.487.66			

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

.04	riesgo del trabajo		
TOTAL		∅2.320.790. 67	TOTAL ∅2.320.790. 67

422
423 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
424 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
425 del 5 de julio del 2010), La Alcaldía manifiesta que:
426 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
427 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
428 acredite que estos ya han sido atendidos. • No se está afectando recursos
429 comprometidos por licitaciones o contratos.
430

PROGRAMA I: ALCALDIA 5.1.1.1 / PROVEEDURIA 5.1.1.6

JUSTIFICACIÓN: Trasladar recursos del Centro de Costos de la Alcaldía para la Proveduría para la contratación de un Asistente Administrativo por un periodo de aproximadamente 3 meses para realizar Actualización de Inventarios esto en Cumplimiento de las NICSP. (Se adjunta Proyecto)					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.1.1.1.07.01	Actividades de Capacitación	∅600.000.00	5.1.1.6.01.01.03	Servicios Especiales	∅9992.963.88
5.1.1.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅183.022.35	5.1.1.6.0.03.04	Salario escolar	∅81.323.74
5.1.1.1.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	∅200.000.00	5.1.1.6.0.03.03	Decimotercer mes	∅89.523.97
5.1.1.6.5.01.05	Equipo y programas de computo	∅400.000.00	5.1.1.6.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅152.226.56
			5.1.1.6.0.04.05	Contribución	∅4.517.20

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

		n patronal al banco popular	
	5.1.1.6.0.05.01	Contribución patronal al seguro	∅1.445.50
	5.1.1.6.0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio	∅13.551.60
	5.1.1.6.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅27.103.20
	5.1.1.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅20.366.70
	TOTAL		∅1.383.022.35
		TOTAL	∅1.383.022.35

432
433
434
435
436
437
438
439
440
441

De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La Alcaldía manifiesta que:

- *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
- *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.*
- *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.*

NOMBRE DEL PROYECTO	Contratación de asistente administrativo para actualización de inventarios
INTRODUCCIÓN	El proyecto tiene como finalidad realizar la contratación de un asistente administrativo por un periodo de aproximadamente 4 meses para realizar labores de actualización de inventarios dando soporte a la oficina
JUSTIFICACIÓN	Es necesario contar con el personal idóneo para realizar las actividades diarias de la oficina entre las cuales se tiene el manejo y control de inventarios municipales.
UNIDAD EJECUTORA	Proveeduría
COBERTURA DEL PROYECTO	Labores Administrativas en Cumplimiento de las NICSP.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

PERFIL DE LA PERSONA A CONTRATAR SEGÚN VALORACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1 Asistente Administrativo AM2
JORNADA LABORAL	Tiempo completo (8 hrs)
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Olger Alpízar Villalobos
CANTIDAD DE PERSONAL A CONTRATAR	1
FUNCIONES A CUMPLIR	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo y control de inventarios Municipales • Actualización de bases de datos • Inclusión y exclusión de implementos de limpieza y oficina • Inclusión de activos Municipales • Cumplimiento de las NICSP con respecto a control de inventarios • Inventarios físicos de activos • Plaqueo de activos • Registro de activos municipales
PROYECTOS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de inventarios Municipales
PERIODO A CONTRATAR	04 meses
INICIO DE CONTRATACIÓN	Setiembre 2017
FIN DE CONTRATACIÓN	Diciembre 2017
RECURSOS FINANCIEROS	5.1.1.6.
MONTO PRESUPUESTADO	∅330.987,96 Salario Base (no incluye cargas sociales)
EVALUACIÓN	Al finalizar el contrato

442
443

PROGRAMA I: PROVEEDURIA 5.1.1.6

JUSTIFICACIÓN: Compra de Papelería						
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.						
Disminuir				Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a		Código	Cuenta	Suma a

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

		rebajar			Incrementar	
5.1.1.6.1.05.01	Transporte dentro del país	¢25.000.00		5.1.1.6.2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	¢75.000.00
5.1.1.6.1.05.02	Viáticos dentro del país	¢50.000.00				
TOTAL		¢75.000.00		TOTAL		¢75.000.00

444

445 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 446 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 447 del 5 de julio del 2010), La Proveduría mediante oficio MN-PROV-130-2017 manifiesta
 448 que:

- 449 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
 450 *• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
 451 *acredite que estos ya han sido atendidos. • No se está afectando recursos*
 452 *comprometidos por licitaciones o contratos.*
 453

454 **PROGRAMA I: TESORERÍA 5.1.1.8 / DEUDAS Y TRANSFERENCIAS**

JUSTIFICACIÓN: Dar contenido presupuestario para la cancelación del Saldo adeudado por prestaciones legales al Señor Jorge Salazar Vega conforme correo electrónico del Departamento de Recursos Humanos.						
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.						
Disminuir			Trasladar			
Código	Cuenta	Monto a rebajar		Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.1.8.6.06.01	Indemnizaciones	¢365.249.82		5.1.4.6.03.01	Prestaciones legales	¢365.249.82
TOTAL		¢365.249.82		TOTAL		¢365.249.82

455

456 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 457 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 458 del 5 de julio del 2010), La Dirección Financiera Tributaria manifiesta que:

- 459 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

460 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 461 acredite que estos ya han sido atendidos. • No se está afectando recursos
 462 comprometidos por licitaciones o contratos.

PROGRAMA I: PLANIFICACION URBANA 5.1.1.16

JUSTIFICACIÓN: Debido al desgaste el mobiliario es necesario sustituirlos. Además, carecemos de librerías, disco externo de soporte de información y requerimos un archivo adicional. Estos dineros son resultado de la gestión de reutilización de papel, bajo consumo de tintas y que en el periodo 2016 se invirtió los excedentes presupuestarios en papel y tinta.

Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.

Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.1.16.1.07.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	∅250.000.00	5.1.3.16.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	∅670.000.00
5.1.1.16.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅344.190.00	5.1.3.16.5.01.05	Equipos y programas de computo	∅367.546.26
5.1.16.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅361.356.26			
5.1.1.16.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅82.000.00			
TOTAL		∅1.037.546.26	TOTAL		∅1.037.546.26
		6			6.

464 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 465 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 466 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Planificación Urbana mediante el oficio DPU-MN-
 467 301-2017 manifiesta que:

469 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 470 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 471 acredite que estos ya han sido atendidos. • No se está afectando recursos
 472 comprometidos por licitaciones o contratos.

PROGRAMA II: ASEO DE VÍAS 5.2.1

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere contenido par la compra de mezcladora de concreto y un martillo demoledor. Ajustar para el pago de los uniformes del personal operativo					
Meta I: Mantener limpios los 18500 metros lineales de cunetas durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.1.2.01.04	Tintas, pinturas diluyentes	₡300.000.00	5.2.1.2.99.04	Textiles y vestuarios	₡250.000.00
5.2.1.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	₡450.000.00	5.2.1.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	₡500.000.00
TOTAL		₡750.000.00	TOTAL		₡750.000.00

474 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 475 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 476 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Ambiental mediante oficio MN-UTGA-
 477 AV-123-17 manifiesta que:

- 478 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 479 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
- 480 acredite que estos ya han sido atendidos.
- 481 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos

PROGRAMA II: RECOLECCIÓN DE BASURA 5.2.2

JUSTIFICACIÓN: Reforzar para el pago de servicio eléctrico el galerón.					
Meta II: Recolectar 700 toneladas mensuales de desechos sólidos e implementar la gestión integral de residuos sólidos durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.2.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	₡100.000.00	5.2.1.1.02.02	Servicios de energía eléctrica	₡100.000.00
TOTAL		₡100.000.00	TOTAL		₡100.000.00

483 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 484 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 485 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Ambiental mediante oficio MN-UTGA-
 486 RR-0444-17 manifiesta que:

- 487 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 488 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
- 489 acredite que estos ya han sido atendidos.
- 490 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos

PROGRAMA II: ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO 5.2.4

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere reforzar la cuenta de Jornales, Maquinaria y Equipo diverso y Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de satisfacer necesidades con las que cuenta el Departamento de Cementerio.

Meta V: Brindar el mantenimiento necesario para mejorar la infraestructura del Cementerio durante el periodo.

Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.4.0.03.05	Suplencias	∅205.766.94	5.2.4.0.01.02	Jornales	∅492.300.06
5.2.4.0.03.04	Salario Escolar	∅16.852.31	5.2.4.0.03.04	Salario Escolar	∅40.319.37
5.2.4.0.03.03	Decimotercer mes	∅18.551.60	5.2.4.0.03.03	Decimotercer mes	∅44.384.95
5.2.4.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅31.545.15	5.2.4.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅75.472.17
5.2.4.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅936.08	5.2.4.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅2.239.58
5.2.4.0.05.01	Contribución patronal al seguro	∅299.54	5.2.4.0.05.01	Contribución patronal al seguro	∅716.66
5.2.4.0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio	∅2.808.23	5.2.4.0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio	∅6.718.73
5.2.4.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅5.616.46	5.2.4.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅13.437.45
5.2.4.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅4.220.49	5.2.4.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅10.097.58
5.2.4.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅1.149.089.75	5.2.4.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	∅700.000.00

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

		5.2.4.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅50.000.00
TOTAL	∅1.435.686. 56		TOTAL	∅1.435.686. 56

492
493 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
494 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
495 del 5 de julio del 2010), La Administración del Cementerio mediante oficio MN-CM-95-
496 2017 manifiesta que:

- 497 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
498 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
499 *acredite que estos ya han sido atendidos.* • *No se está afectando recursos*
500 *comprometidos por licitaciones o contratos*

Departamento del Cementerio

PROYECTO:

“Reforestación estética del Campo Santo”

AÑO 2017

Introducción

507 La reforestación consiste en un proceso el cual involucra una serie de actividades como
508 planear, ejecutar, controlar y supervisar el trabajo realizado en la siembra de nuevos
509 árboles, el trabajo de reforestación requiere de un diagnóstico del suelo ya que se debe
510 seleccionar el sitio adecuado que conllevara al éxito de la plantación.

511 Efectivamente se realizó una visita al sitio en la que se determinó que el lugar adecuado
512 para realizar la reforestación es el sector de la capilla ya que se pretende ejecutar una
513 reforestación estética que consiste en embellecer un sitio mediante la plantación de
514 nuevos árboles.

515 Por consiguiente para ejecutar el proyecto mencionado se requiere de la contratación
516 de un operativo con el fin de que la reforestación en el área seleccionada sea un éxito.

Justificación del Proyecto.

518 De acuerdo a los objetivos del Departamento del Cementerio se pretende realizar una
519 mejora en la infraestructura del Campo Santo por lo que es necesario realizar el

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

520 proyecto de reforestación estética con el fin de embellecer sitios para las personas
521 usuarias que utilizan el Servicio brindado por el Departamento.

522 El proyecto surgió debido a que el sector de la capilla del Campo Santo contaba con
523 unas palmeras sembradas las cuales estaban dañando la infraestructura y era riesgoso
524 para las personas que visitaban el Campo Santo por lo que se decidió coordinar la corta
525 de las palmeras y se espera realizar una enmienda al suelo para regular las condiciones
526 físicas y químicas con el fin de preparar el terreno para la reforestación estética que se
527 pretende realizar.

528 *Información General*

529 **1.1. Ficha de Información del Proyecto**

<i>Nombre del Proyecto:</i>	"Reforestación estética del Sector de la Capilla en el Campo Santo Municipal".
<i>Objetivo específico:</i>	Contratar un funcionario que realice las labores asignadas para la reforestación del sector de la capilla.
<i>Unidad Ejecutora:</i>	Municipalidad de Naranjo-Departamento del Cementerio.
<i>Cobertura del Proyecto:</i>	Contar con un sitio adecuado para las personas que visitan el Campo Santo.
<i>Perfil de la persona a contratar según valoración de Recursos Humanos</i>	Un peón Obras y Servicios - OM1B
<i>Tiempo</i>	Tiempo Completo
<i>Contacto E-mail:</i>	cementeriomunicipal@naranjo.go.cr
<i> Departamento asignado para la</i>	Raquel Blanco Salas, Administradora del Departamento del Cementerio

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

Ejecución del Proyecto, indicar cargo:	
Costo Total del Proyecto, mano de obra.	<p>₡492.300,06</p> <p>De acuerdo al presupuesto a utilizar en el rubro 5.2.4.0.01.02 se encuentra en proceso la modificación con presupuesto para un mes y tres semanas por lo que si se cuenta con el contenido presupuestario para dicho proyecto.</p>
Inicio de Proyecto:	10 septiembre 2017
Fin de Proyecto:	31 Octubre 2017

530

531 **Nota:** El tiempo descrito es un estimado ya que las características y las mejoras que hay
532 que realizar dependen de muchos factores como por ejemplo el clima por consiguiente
533 la duración del proyecto es una estimación.

534 **Objetivos del Proyecto**

535 **Objetivo General**

536 Ejecutar una reforestación estética en el Campo Santo con el fin de embellecer y
537 generar un aspecto diferente para las personas usuarias que visiten el sitio.

538 **Objetivos Específicos**

- 539
- Brindar un servicio adecuado por parte del Departamento del Cementerio.
 - 540 • Realizar mejoras en la infraestructura del sector de la capilla..
 - 541 • Garantizar a la ciudadanía el servicio de aseo y ornato del Campo Santo.

542 **Recursos Financieros**

<p>Cuadro 1</p> <p>Presupuesto</p> <p>Proyecto "Reforestación estética del Sector de la Capilla en el Campo Santo Municipal".</p> <p>Objetivo específico: Contratar un funcionario que realice las labores asignadas para la reforestación del sector de la capilla.</p>
--

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

Fuente	Monto en colones
5.2.4.0.01.02 Jornales	¢492.300,06

543

544 **Funciones del personal a contratar**

- 545 • Preparación del terreno (previo al establecimiento de las plantas).
- 546 • Aplicar enmienda al suelo.
- 547 • Eliminar maleza.
- 548 • Establecer zanja de siembra.
- 549 • Establecimiento de plantas.
- 550 • Fertilización química y orgánica.
- 551 • Aporca.
- 552 • Brindar mantenimiento.
- 553 • Eliminación de maleza.
- 554 • Riego.
- 555 • Podas de formación.
- 556 • Mantenimiento de las podas de formación.

557

558

PROGRAMA II: MANTENIMIENTO DE PARQUES 5.2.5

JUSTIFICACIÓN: Compra de bombillos led para el parque. Pago de Comisión de Préstamo con el IFAM					
Meta VI: Limpiar diariamente los 2 parques y otras áreas verdes de la Ciudad durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.5.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢300.000.00	5.2.5.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢300.000.00
5.2.5.3.02.03.0	Intereses	¢8.000.000.0	5.2.5.3.02.03.0	Comisione	¢8.000.000.0

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

1	sobre prestamos con el IFAM	0		2	s sobre prestamos con el IFAM	0
TOTAL		∅8.300.000.00		TOTAL		∅8.300.000.00

559 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
560 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
561 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Ambiental mediante oficio MN-UTGA-
562 MP-032-17 manifiesta que:

- 563 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 564 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 565
- 566 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos
- 567

PROGRAMA II: MANTENIMIENTO DE PARQUES 5.2.6

JUSTIFICACIÓN: Aumentar el rubro de Mantenimiento y reparación equipo y transporte con el fin de realizar mejoras en remolque que se transporte el Minibackhoe.					
Programa II. Meta 7, Suministrar el servicio de agua potable a los abonados diariamente durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.6.1.04.03	Servicios de ingeniería	∅2.000.000.00	5.2.6.1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo y transporte	∅2.000.000.00
TOTAL		∅2.000.000.00	TOTAL		∅2.000.000.00

568 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
569 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
570 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Acueducto mediante oficio MN-DAM-390-17
571 manifiesta que:

- 572 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 573 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 574
- 575 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos
- 576

PROGRAMA II: MERCADO 5.2.7

JUSTIFICACIÓN: Se inyecta contenido presupuestario a la cuenta maquinaria equipo y diverso para la compra de coffe maker y microondas para el uso personal del Mercado.	
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.	
Disminuir	Trasladar

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.7.5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	∅130.000.00	5.2.7.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	∅130.000.00
TOTAL		∅130.000.00	TOTAL		∅130.000.00

577
578 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
579 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
580 del 5 de julio del 2010), La Administración del Mercado Municipal mediante oficio MN-
581 MM-103-2017 manifiesta que:

- 582 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 583 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
- 584 acredite que estos ya han sido atendidos. • No se está afectando recursos
- 585 comprometidos por licitaciones o contratos.

PROGRAMA II: BANDA MUNICIPAL 5.2.9.1

JUSTIFICACIÓN: Establecer el rubro el rubro de otros servicios generales para la adquisición de uniformes para la Filarmonía Municipal es necesario establecer el rubro para la adquisición de aceites y otros materiales similares. También se debe realizar la modificación que facilite la adquisición de un amplificador. Estos códigos no se encuentran dentro de la descripción presupuestaria de la Filarmonía por lo que se requiere realizar la siguiente gestión.

Meta I0: Mantener en operación la Banda Municipal para que se brinden un mínimo de una presentación pública por mes durante el periodo.

Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.9.1.2.99.0 4	Textiles y vestuarios	∅1.500.000.0 0	5.2.9.1.0.04.0 1	Contribución patronal al seguro de salud	∅2.000.000.0 0
5.2.9.1.1.01.0 2	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	∅200.000.00	5.2.9.1.1.03.0 2	Publicidad y propaganda	∅200.000.00
5.2.9.1.2.04.0 1	Herramientas e instrumentos	∅3.500.000.0 0	5.2.9.1.1.04.0 6	Otros servicios generales	∅1.500.000.0 0
			5.2.9.1.2.01.0 1	Combustibles y lubricantes	∅300.000.00

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

		5.2.9.1.5.01.04	Esquipo y mobiliario de oficina	∅200.000.00
		5.2.9.1.5.01.03	Equipo de comunicaci3n	∅400.000.00
		5.2.9.1.5.01.07	Equipo y mobiliario educaciones, deportivo y recreativo	∅500.000.00
		5.2.9.1.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅100.000.00
	TOTAL		TOTAL	∅5.200.000.00

587 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
588 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
589 del 5 de julio del 2010), Las Banda Municipal manifiesta que:

- 590 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 591 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 592
- 593 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos
- 594

PROGRAMA II: GESTION SOCIAL 5.2.10.2

JUSTIFICACIÓN: Modificación al monto de capacitaciones para poder desarrollar las actividades programadas y las que surgen de la demanda.

Meta I4: Contar con la Oficina de Trabajo Social.

Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.10.2.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅1.560.419.00	5.2.10.2.1.07.01	Actividades de capacitaci3n	∅1.560.419.00
	TOTAL	∅1.560.419.00		TOTAL	∅1.560.419.00

595 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
596 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
597 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Gestión Social mediante oficio GS-MN-021-17
598 manifiesta que:

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

- 599 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
600 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
601 acredite que estos ya han sido atendidos.
602 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos
603

PROGRAMA II: TERMINAL DE AUTOBUSES 5.2.11.3

JUSTIFICACIÓN: Modificación al monto de capacitaciones para poder desarrollar las actividades programadas y las que surgen de la demanda.					
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.2.11.3.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅2.000.000.00	5.2.11.3.1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	∅2.000.000.00
TOTAL		∅2.000.000.00	TOTAL		∅2.000.000.00

605 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
606 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
607 del 5 de julio del 2010), La Terminal de Autobuses manifiesta que:

- 608 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
609 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
610 acredite que estos ya han sido atendidos.
611 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos
612

PROGRAMA III: UNIDAD TÉCNICA GESTION VIAL 5.3.2.1

JUSTIFICACIÓN: Se realiza modificación presupuestaria para incluir contenido para la elaboración de solicitud de concesión para el aprovechamiento de agua para el proyecto de extracción del Tajo Gavilanes. Se incluye contenido presupuestario para la confección de rótulos de información de proyectos. Se incluye contenido presupuestario para la compra de agregados y la construcción de un muro en calle aledaña a la Quebrada San Lucas.
Meta II: Adquirir los servicios y suministros necesarios para una eficiente gestión de la UTGV durante el periodo
Meta III: Adquirir los bienes duraderos necesarios para una eficiente gestión institucional

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

durante el periodo.					
Disminuir			Trasladar		
Código	Cuenta	Monto a rebajar	Código	Cuenta	Suma a Incrementar
5.3.2.1.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢10.000.000.00	5.3.2.1.1.04.03	Servicios de ingeniería	¢2.000.000.00
5.3.2.1.3.04.03.01	Comisión y otros gastos sobre prestamos con el Banco Nacional	¢1.500.000.00	5.3.2.1.1.04.06	Otros servicios generales	¢750.000.00
5.3.2.1.5.01.02	Equipo de transporte	¢15.000.000.00	5.3.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢11.606.210.00
			5.3.2.1.5.02.99	Otros construcciones, adiciones y mejoras	¢12.153.790.00
	TOTAL	¢26.500.000.00		TOTAL	¢26.500.000.00

613 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
614 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
615 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante oficio MN-UTGV-CI-309-
616 17 manifiesta que:

- 617 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 618 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite
619 que estos ya han sido atendidos.
- 620 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos

621
622 **ACUERDO SO-37-815-2017. El Concejo Municipal basados en el Dictamen de Comisión**
623 **de Hacienda y Presupuesto celebrada el 11 de setiembre de 2017, aprueba la**
624 **Modificación Interna número 8-2017, de acuerdo a la información que se detalló en el**
625 **Dictamen. Aprobada por unanimidad con cinco votos a favor. ACUERDO**
626 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese**

627 **ARTICULO 21.** Se presenta Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
628 celebrada el 11 de setiembre de 2017.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

629 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

630 El día lunes 11 de setiembre de 2017, inicia a las 8.30 am.

631 Presentes los señores:

632 Por el Concejo Municipal Regidores propietarios: Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro
633 Villalobos, Nazira Morales Morera.

634 Por la Administración: Marianela Acuña Barrantes, Luis Ernesto Castro Campos, Julio
635 Arley Solís.

636 Por la Alcaldía: Gabriela Murillo Fonseca. Vicealcaldesa:

637 Esta Comisión se reúne el día de hoy para analizar el Presupuesto Extraordinario 2-2017.

638 Comendatario:

639 Se discute y se analiza el documento del Presupuesto Extraordinario 02-2017 y se le
640 hacen los siguientes ajustes:

641 De los $\$32.434.967,69$ que se encuentran en el Programa 1, Administración General
642 (5.1.1.) en Sumas libres sin asignación presupuestaria, trasladar a Administración General
643 (5.1.1.) $\$2.434.967,69$ en Actividades protocolarias y sociales, además, trasladar
644 $\$15.000.000,00$ a Administración de Inversiones Propias (5.1.3) en Equipo de
645 comunicación y trasladar $\$15.000.000,00$ al Programa 3, Otras Fondos e Inversiones
646 (5.3.7) $\$15.000.000,00$ en Proyecto Mejoras en el Parque Abrahán Rodríguez de Naranjo
647 en Otras construcciones, adiciones y mejoras.

648 De los $\$3.800.000,00$ que se encuentran en el Programa 2, Centro de Costos Servicios
649 Educativos, culturales y deportivos (5.2.9) en Sumas libres sin asignación presupuestaria,
650 trasladar $\$1.900.000,00$ a Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario y $\$1.900.000,00$ a
651 Transporte dentro del país.

652 Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda la aprobación del Presupuesto
653 Extraordinario 2-2017.

654 Finaliza la reunión a las 10:30 am.

655 Una vez leído y discutido el Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto realizado
656 en la reunión celebrada el lunes 11 de setiembre de 2017 este Concejo Municipal dispone
657 tomar el siguiente acuerdo:

658 **ACUERDO SO-37-816-2017. El Concejo Municipal de Naranjo dispone aprobar el**
659 **Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto realizado el lunes 11 de setiembre de**
660 **2017, en el cual se analizó, discutió y se dictaminó el Plan Anual Operativo Ajustado y**
661 **Presupuesto Extraordinario 2-2017. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

662 Del dictamen se genera un acuerdo:

663 **ACUERDO SO-37-817-2017. El Concejo Municipal acuerda que una vez conocido y**
664 **analizado el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto donde se dictaminó**
665 **el Plan Anual Operativo Ajustado y el Presupuesto Extraordinario 2-2017, se aprueba en**
666 **firmado, con cinco votos a favor. Asimismo, se instruye al señor Juan Luis Chaves Vargas,**
667 **Alcalde Municipal para que haga el envío a la Contraloría General de la República con**
668 **todos los requisitos señalados. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

MUNICIPALIDAD DE NARANJO



**PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO
N° 02-2017**

**11 de Setiembre de
2017**

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

670



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
CONTENIDO
NIVEL DE APROBACIÓN EXTERNO
(miles de colones)

0



DETALLE		PÁGINA
01.	INGRESOS NIVEL EXTERNO	1
02.	EGRESOS NIVEL EXTERNO	2
03.	CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	3
04.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
05.	CÁLCULO SALARIO DEL ALCALDE	7
06.	DETALLE DEUDA PÚBLICA	8
07.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9
08.	JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS	10
09.	JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS	13

671

672

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE DE INGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN EXTERNO
(miles de colones)

[Empty box for stamp or signature]

CODIGO	DETALLE	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	
		MONTO	%
4.0.0.0.0.00.00.0.0.000	TOTAL DE INGRESOS	-130 279 767,81	0,00%
4.1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	63 986 758,64	0,00%
4.1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	24 118 445,56	0,00%
4.1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	5 000 000,00	0,00%
4.1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	5 000 000,00	0,00%
4.1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	5 000 000,00	0,00%
4.1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	19 118 445,56	0,00%
4.1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	19 118 445,56	0,00%
4.1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	19 118 445,56	0,00%
4.1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	19 118 445,56	0,00%
4.1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	39 868 313,08	0,00%
4.1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	29 019 300,71	0,00%
4.1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	22 159 731,91	0,00%
4.1.3.1.1.04.00.0.0.000	Venta de otros bienes manufacturados	218 250,00	0,00%
4.1.3.1.1.04.01.0.0.000	Venta carteles de licitación	218 250,00	0,00%
4.1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	21 941 481,91	0,00%
4.1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	6 859 568,80	0,00%
4.1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	6 859 568,80	0,00%
4.1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	1 308 453,09	0,00%
4.1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	2 962 709,82	0,00%
4.1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	2 588 405,89	0,00%
4.1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	2 588 405,89	0,00%
4.1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	10 849 012,37	0,00%
4.1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	2 879 092,14	0,00%
4.1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	7 969 920,23	0,00%
4.3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	-194 266 526,45	0,00%
4.3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	-266 806 440,45	0,00%
4.3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	-266 806 440,45	0,00%
4.3.1.1.3.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-266 806 440,45	0,00%
4.3.1.1.3.07.00.0.0.000	Préstamo IFAM Op. 2-A-1408-0915	-266 806 440,45	0,00%
4.3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	72 539 914,00	0,00%
4.3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	9 000 000,00	0,00%
4.3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	63 539 914,00	0,00%
4.3.3.2.20.0.0.0.0.000	Fondo Mantenimiento y conservación vial recursos del artículo 5 inciso b) de la ley N° 811'	63 539 914,00	0,00%

1

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
SECCION DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN EXTERNO
(miles de colones)

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

CODIGO	DETALLE DE EGRESOS TOTALES	ASIGNACION	
		MONTO	%
5. 0. 0. -	TOTAL DE EGRESOS	-130 279 767,81	100,00%
5. 0. 0. - 0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 1	SERVICIOS	23 734 967,69	-18,22%
5. 0. 0. - 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31 039 914,00	-23,83%
5. 0. 0. - 3	INTERESES Y COMISIONES	2 329 565,30	-1,79%
5. 0. 0. - 4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 5	BIENES DURADEROS	-198 084 214,80	152,05%
5. 0. 0. - 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 700 000,00	-8,21%
5. 0. 0. - 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

CODIGO	DETALLE DE EGRESOS PROGRAMA I	MONTO	%
5. 0. 0. -	TOTAL DE EGRESOS	28 134 967,69	100,00%
5. 0. 0. - 0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 1	SERVICIOS	2 434 967,69	8,65%
5. 0. 0. - 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 5	BIENES DURADEROS	15 000 000,00	53,31%
5. 0. 0. - 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 700 000,00	38,03%
5. 0. 0. - 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

CODIGO	DETALLE TOTAL DE EGRESOS PROGRAMA II	MONTO	%
5. 0. 0. -	TOTAL DE EGRESOS	-236 954 649,51	100,00%
5. 0. 0. - 0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 1	SERVICIOS	3 800 000,00	-1,60%
5. 0. 0. - 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 3	INTERESES Y COMISIONES	2 329 565,30	-0,98%
5. 0. 0. - 4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 5	BIENES DURADEROS	-243 084 214,81	102,59%
5. 0. 0. - 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

CODIGO	DETALLE TOTAL DE EGRESOS PROGRAMA III	MONTO	%
5. 0. 0. -	TOTAL DE EGRESOS	78 539 914,01	100,00%
5. 0. 0. - 0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 1	SERVICIOS	17 500 000,00	22,28%
5. 0. 0. - 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31 039 914,00	39,52%
5. 0. 0. - 3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 5	BIENES DURADEROS	30 000 000,01	38,20%
5. 0. 0. - 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
5. 0. 0. - 9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

CODIGO	DETALLE DE EGRESOS PROGRAMA IV	MONTO	%
5. 0. 0. -	TOTAL DE EGRESOS	0,00	#¡DIV/0!
5. 0. 0. - 0	REMUNERACIONES	0,00	#¡DIV/0!
5. 0. 0. - 1	SERVICIOS	0,00	#¡DIV/0!
5. 0. 0. - 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	#¡DIV/0!
5. 0. 0. - 3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	#¡DIV/0!
5. 0. 0. - 4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	#¡DIV/0!
5. 0. 0. - 5	BIENES DURADEROS	0,00	#¡DIV/0!
5. 0. 0. - 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	#¡DIV/0!
5. 0. 0. - 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	#¡DIV/0!
5. 0. 0. - 8	AMORTIZACION	0,00	#¡DIV/0!
5. 0. 0. - 9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	#¡DIV/0!

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
Cuadro N° 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS Y OTROS
(miles de colones)

ORIGEN			APLICACIÓN					
CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	Detalle	MONTO	
4.1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729	5 000 000,00	I	I		Administración General (10%)	500 000,00	
			II	9	4	Servicios Educativos, culturales y deportivos (Desfile Navideño)	3 800 000,00	
			I	4		Órgano de Normalización Técnica 1% Ley No. 7729.	50 000,00	
			I	4		Junta Administrativa del Registro Nacional 3% ingresos de la ley N° 7729	150 000,00	3
			I	4		Junta Educ. Escuela Alfonso Monge Ramírez Dulce Nom	13 422,45	
						Junta Educ. Escuela Barrio El Carmen de Naranjo	5 760,24	
						Junta Educ. Escuela El Llano Los Alfaro El Rosario de Nar	6 901,42	
						Junta Educ. Escuela Cañuela de San Ramón	2 010,65	
						Junta Educ. Escuela Cruce de Cirri de Naranjo	2 934,46	
						Junta Educ. Escuela El Rosario de Naranjo	15 378,76	
						Junta Educ. Escuela Presbítero José del Olmo Concepció	13 042,06	
						Junta Educ. Escuela Juan Santamaría de Cirri de Naranjo	8 912,07	
						Junta Educ. Escuela Judas Tadeo Corrales Candelaria de	22 388,87	
						Junta Educ. Escuela La Cueva San Antonio de Naranjo	7 662,21	
						Junta Educ. Escuela San Miguel Oeste de Naranjo	8 912,07	
						Junta Educ. Escuela Llano Bonito Cirri de Naranjo	2 010,65	
						Junta Educ. Escuela Los Robles de Naranjo	2 934,46	
						Junta Educ. Escuela Lourdes de Cirri de Naranjo	6 086,29	
						Junta Educ. Escuela Miguel Carballo Corrales Llano Boni	2 554,07	
						Junta Educ. Escuela Palmitos de Naranjo	9 998,91	
						Junta Educ. Escuela Republica de Uruguay San Miguel de	13 042,07	
						Junta Educ. Escuela Republica de Colombia de Naranjo S	58 634,93	
						Junta Educ. Escuela Republica de Cuba San Juanillo de N	9 890,23	
						Junta Educ. Escuela Republica de Ecuador San Juan de N	10 814,04	
						Junta Educ. Escuela San Roque de Naranjo	5 760,24	
						Junta Educ. Escuela Santiago Crespo Calvo San Jerónim	34 235,41	
						Junta Educ. Escuela San Rafael de Naranjo	5 814,59	
						Junta Educ. Escuela Santa Margarita el Rosario de Naran	5 162,48	
						Junta Educ. Escuela Isabel Iglesias Castro San Francisco e	8 096,95	
						Junta Educ. Escuela Eida Vargas Carranza San Ramón	3 423,54	
						Junta Educ. Escuela Lorenzo González de Barranca de N	2 771,44	
						Junta Educ. Escuela Las Palmitas de San José de Naranjo	3 260,52	
						Junta Educ. Colegio de Naranjo	29 996,74	
			Junta Educ. Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo	84 175,63				
			Junta Educ. Colegio Nocturno de Naranjo	42 441,04				
			Junta Educ. Jardín de Niños Republica de Colombia	9 672,87				
			Junta Educ. Colegio de Candelaria	23 149,67				
			Junta Educ. Colegio Técnico Profesional del Rosario	18 747,97				
TOTAL							5 000 000,00	
4.1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	21 941 481,91	II	6		Servicio de Acueducto	19 747 333,71	
			I	1		Administración General	1 934 967,69	
			I	3		Administración General (Inversiones Propias)	259 180,51	
			TOTAL					

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

676

4.1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicio de instalación y derivación de agua	1 308 453,09	II	6		Servicio de Acueducto	1 308 453,09	4
			TOTAL				1 308 453,09	

4.1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	2 962 709,82	II	4		Servicio de Cementerio	2 666 438,84
			I	3		Administración General (Inversiones Propias)	296 270,98
			TOTAL				2 962 709,82

4.1.3.1.2.05.04.4.0.000	Servicio de mantenimiento de parques publicado en La Gaceta N° 106 del 3 de junio del 2008.	2 588 405,89	II	5		Servicio de Mantenimiento de Parques	2 329 565,30
			I	3		Administración General (Inversiones Propias)	258 840,59
			TOTAL				2 588 405,89

4.3.1.1.3.01.00.0.0.000	Préstamo con el IFAM Obras de infraestructura acueducto de San Jerónimo. Op. 2-A-1408-0915.	-266 806 440,45	II	6		Servicio de Acueducto	-266 806 440,45
			TOTAL				-266 806 440,45

4.3.3.2.20.0.00.0.0.000	Fondo Mantenimiento y conservación vial recursos del artículo 5 inciso b) de la ley N° 8114	63 539 914,00	III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	63 539 914,00
			TOTAL				63 539 914,00

TOTAL INGRESOS ESPECÍFICOS	(169 465 475,74)	TOTAL APLICACIÓN INGRESOS ESPECÍFICOS	(169 465 475,74)
-----------------------------------	-------------------------	--	-------------------------

0,00

Nosotros, Lic. Julio Antonio Arley Solís CPI, portador de la cédula de identidad No. 2-0528-0173, Contador Municipal y Lic. Luis Ernesto Castro Campos CPA, portador de la cédula de identidad No. 2-0409-0105, Director Financiero - Tributario de la Municipalidad de Naranjo, hacemos constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el **Presupuesto extraordinario N°02-2017**

Elaborado por: (firma)

Contabilidad y Presupuesto
Fecha: 28/8/2017

Avalado por: (firma)

Dirección Financiera - Tributaria
Fecha: 28/8/2017

ORIGEN			APLICACIÓN				
CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	Detalle	MONTO
4.1.1.3.3.01.02.0.0.000	Impuesto de patentes ley N° 7436	19 118 445,56	I	3		Administración General (Inversiones Propias)	14 185 707,92
			I	4		Administración General (Deudas, fondos y transferencias) (Indemnizaciones)	1 000 000,00
			III	7	4	Proyecto Mejoras en el Parque Abraham Rodríguez de Naranjo	3 932 737,64
			TOTAL				19 118 445,56

677

678

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

4.1.3.1.1.04.02.1.0.000	Venta carteles de licitación	218 250,00	III	7	4	Proyecto Mejoras en el Parque Abrahán Rodríguez de Naranjo	218 250,00
			TOTAL				
4.1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en el pago de impuestos.	2 879 092,14	III	7	4	Proyecto Mejoras en el Parque Abrahán Rodríguez de Naranjo	2 879 092,14
			TOTAL				
4.1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en el pago de bienes y servicios.	7 969 920,23	III	7	4	Proyecto Mejoras en el Parque Abrahán Rodríguez de Naranjo	7 969 920,23
			TOTAL				
4.3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	9 000 000,00	I	4		Deudas, fondos y transferencias	9 000 000,00
			TOTAL				
TOTAL INGRESOS LIBRE		39 185 707,93	TOTAL APLICACIÓN DE INGRESOS LIBRE				39 185 707,93
TOTAL DE INGRESOS		(130 279 767,81)	TOTAL APLICACIÓN DE LOS INGRESOS				(130 279 767,81)

5

679

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



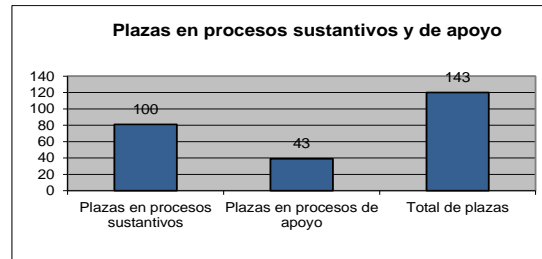
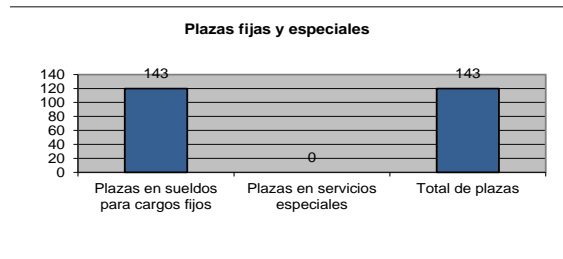
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
Cuadro N° 1
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

6

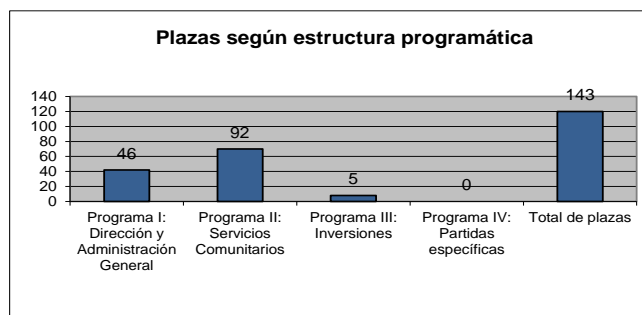
Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0
Profesional	9	0	0	0	6	3		13	0	0	0	13	0	0	0
Técnico	4	0	0	0	2	2		13	0	0	0	13	0	0	0
Administrativo	8	0	0	0	8	0		12	0	0	0	12	0	0	0
De servicio	79	0	0	3	76	0		0	0	0	0	0	0	0	0
Total	100	0	0	3	92	5	0	43	0	0	0	43	0	0	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	143
Plazas en servicios especiales	0
Plazas en procesos sustantivos	100
Plazas en procesos de apoyo	43
Total de plazas	143

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	46
Programa II: Servicios Comunitarios	92
Programa III: Inversiones	5
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	143



Cuadro N° 1
Estructura organizacional (Recursos Humanos)



Elaborado por: (firma)

Contabilidad y Presupuesto

Fecha:

11/9/2017

Avalado por: (firma)

Dirección Financiera - Tributaria

Fecha:

11/9/2017

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017

7

Cuadro N° 3
Cálculo Salario del Alcalde
(Artículo 3 del Reglamento sobre refrendo de contrataciones administrativas)

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)		
	Con las anualidades aprobadas	Mas la anualidad del periodo
a) Salario mayor pagado	ACTUAL	PROPUESTO
Director Financiero-Tributario	913 813,39	913 813,39
Fecha de ingreso 19/02/1988	511 735,50	530 011,77
Salario Base	593 978,70	593 978,70
Anualidades reconocidas 28 X c18,453,60	92 358,00	92 358,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%		
Carrera Profesional 41 puntos x c1,706,00 c/punto		
Total salario mayor pagado	2 111 885,59	2 130 161,86
más:		
10% del salario mayor pagado (artículo 20 Ley No. 7794 Código Municipal)	211 188,56	213 016,19
Salario base del Alcalde	2 323 074,15	2 343 178,05
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2) Artículo 20 Ley No. 7794 CM.	0,00	0,00
Total salario mensual	2 323 074,15	2 343 178,05
		(3)
		(4)
b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal	ACTUAL	PROPUESTO
Monto del presupuesto ordinario	4 071 505 642,01	4 071 505 642,01
Salario definido por tabla artículo 20 de la Ley N° 7794 Código Municipal	450 000,00	450 000,00
Más:		
Restricción ejercicio liberal de la profesión (2) Artículo 20 Ley N° 7794 CM. 55%		
	-	-
Total salario mensual	450 000,00	450 000,00
		(3)
		(4)
c) Con base en el 50% de la pensión del la Alcaldesa	ACTUAL	PROPUESTO
Monto de la pensión	-	-
Más:		
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	-	-
Total salario mensual	-	-
		(5)
Calculo Salario del Vicealcalde		
a) Con base en el 80% del salario de la Alcaldesa	ACTUAL	PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde (Artículo 20 del Código Municipal)	1 858 459,32	1 874 542,44
Más:		
Restricción del ejercicio linal de la profesión (2) Artículo 20 Ley No. 7794 CM	-	-
Total salario mensual:	1 858 459,32	1 874 542,44
b) Con base en el 50% de la pensión de la Alcaldesa	ACTUAL	PROPUESTO
Monto de la pensión de la Alcaldesa	-	-
Más:		
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	-	-
Total salario mensual:	-	-
		(5)

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
 (2) Aportar la base legal (Artículo 20 de la Ley N° 7794 Código Municipal)
 (3) Debe ubicarse en la relación de puestos.
 (4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
 (5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

FIRMAS Y SELLO:

Elaborado por:

Avalado por:

FECHA:
11/9/2017

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017

8

Cuadro N° 4
DETALLE DE LA DEUDA PUBLICA
 (miles de colones)

--

ENTIDAD	N° DE OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACION (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRESTAMO	SALDO
IFAM		0,00	0,00	0,00		0,00
IFAM		0,00	0,00	0,00		0,00
IFAM		0,00	0,00	0,00		0,00
IFAM		0,00	0,00	0,00		0,00
IFAM		0,00	0,00	0,00		0,00
IFAM		0,00	0,00	0,00		0,00
IFAM		0,00	0,00	0,00		0,00
IFAM		0,00	0,00	0,00		0,00
IFAM		0,00	0,00	0,00		0,00
IFAM		0,00	0,00	0,00		0,00
TOTALES		0,00	0,00	0,00		0,00
Presupuesto Ordinario 2016		0,00	0,00	0,00		
Diferencia		0,00	0,00	0,00		

- (1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
 (2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

 Elaborado por: (firma)

 Contabilidad y Presupuesto

Fecha: _____
 11/9/2017

 Avalado por: (firma)

 Dirección Financiera - Tributaria

Fecha: _____
 11/9/2017

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017

9

Cuadro N° 6
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
(Artículo 3 del Reglamento sobre refrendo de contrataciones administrativas)
(miles de colones)

--

PARTIDAS		MONTO
1.	SERVICIOS	23 734 967,69
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	31 039 914,00
5.	BIENES DURADEROS	-198 084 214,80
TOTAL		-143 309 333,11

Elaborado por: (firma)

Contabilidad y Presupuesto

Fecha:

11/9/2017

Avalado por: (firma)

Dirección Financiera - Tributaria

Fecha:

11/9/2017

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS
(miles de colones)

[Empty box]

CODIGO	DETALLE	Asignado	
		MONTO	%
4.0.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS A PRESUPUESTAR	(130 279 767,81)	100,00%
4.1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	5 000 000,00	-3,84%
4.1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729	5 000 000,00	-3,84%
Recursos Específicos	Ingresos reales al 31/07/2017	412 787 468,85	
	Ingresos promedio mensual	58 969 638,41	
	Ingresos estimados periodo 2017	707 635 660,89	
	Se proyecta una porción de Ingresos estimados periodo 2017	572 040 971,19	
	Ingresos estimados Presupuesto Inicial 2017	567 040 971,19	
	Incremento de ingresos en el 2017	5 000 000,00	0,88%
4.1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	19 118 445,56	-14,67%
4.1.1.3.3.01.02.0.0.000	Impuesto de patentes ley N° 7436	19 118 445,56	-14,67%
Recursos Específicos	Ingresos reales al 31/07/2017	143 368 351,42	
	Ingresos promedio mensual	20 481 193,06	
	Ingresos estimados periodo 2017	245 774 316,72	
	Se proyecta una porción de Ingresos estimados periodo 2017	213 096 603,60	
	Ingresos estimados Presupuesto Inicial 2017	193 978 158,04	
	Incremento de ingresos en el 2017	19 118 445,56	9,86%
4.1.3.1.1.04.02.0.0.000	Venta de otros bienes manufacturados	218 250,00	-0,17%
4.1.3.1.1.04.02.1.0.000	Venta carteles de licitación	218 250,00	-0,17%
Recursos Específicos	Ingresos reales al 31/07/2017	240 000,00	
	Ingresos promedio mensual	34 285,71	
	Ingresos estimados periodo 2017	411 428,57	
	Se proyecta una porción de Ingresos estimados periodo 2017	240 000,00	
	Ingresos estimados Presupuesto Inicial 2017	21 750,00	
	Incremento de ingresos en el 2017	218 250,00	1003,45%
4.1.3.1.1.00.00.0.0.000	Venta de bienes	21 941 481,91	-16,84%
4.1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	21 941 481,91	-16,84%
Recursos Específicos	Ingresos reales al 31/07/2017	185 621 462,97	
	Ingresos promedio mensual	26 517 351,85	
	Ingresos estimados periodo 2017	318 208 222,23	
	Se proyecta una porción de Ingresos estimados periodo 2017	311 168 426,25	
	Ingresos estimados Presupuesto Inicial 2017	289 226 944,34	
	Incremento de ingresos en el 2017	21 941 481,91	7,59%
4.1.3.1.2.05.00.0.0.000	Servicios comunitarios	4 271 162,91	-3,28%
4.1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicio de instalación y derivación de agua	1 308 453,09	-1,00%
Recursos Específicos	Ingresos reales al 31/07/2017	8 250 405,30	
	Ingresos promedio mensual	1 178 629,33	
	Ingresos estimados periodo 2017	14 143 551,94	
	Se proyecta una porción de Ingresos estimados periodo 2017	11 912 479,65	
	Ingresos estimados Presupuesto Inicial 2017	10 604 026,56	
	Incremento de ingresos en el 2017	1 308 453,09	12,34%
4.1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	2 962 709,82	-2,27%
Recursos Específicos	Ingresos reales al 31/07/2017	21 885 121,77	
	Ingresos promedio mensual	3 126 445,97	
	Ingresos estimados periodo 2017	37 517 351,61	
	Se proyecta una porción de Ingresos estimados periodo 2017	26 030 693,76	
	Ingresos estimados Presupuesto Inicial 2017	23 067 983,94	
	Incremento de ingresos en el 2017	2 962 709,82	12,84%
4.1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	2 588 405,89	-1,99%
4.1.3.1.2.05.04.4.0.000	Servicio de mantenimiento de parques publicado en La Gaceta N° 106 del 3 de junio del 2008.	2 588 405,89	-1,99%
Recursos Específicos	Ingresos reales al 31/07/2017	13 853 894,35	
	Ingresos promedio mensual	1 979 127,76	
	Ingresos estimados periodo 2017	23 749 533,17	
	Se proyecta una porción de Ingresos estimados periodo 2017	19 462 819,80	
	Ingresos estimados Presupuesto Inicial 2017	16 874 413,91	
	Incremento de ingresos en el 2017	2 588 405,89	15,34%
4.1.3.4.0.00.00.0.0.000	Intereses moratorios	10 849 012,37	-8,33%
4.1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en el pago de impuestos.	2 879 092,14	-2,21%
Recursos Específicos	Ingresos reales al 31/07/2017	31 391 930,10	
	Ingresos promedio mensual	4 484 561,44	
	Ingresos estimados periodo 2017	53 814 737,31	
	Se proyecta una porción de Ingresos estimados periodo 2017	42 684 054,75	
	Ingresos estimados Presupuesto Inicial 2017	39 804 962,61	
	Incremento de ingresos en el 2017	2 879 092,14	7,23%

10

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

4.1.3.4.2.00.00.0.000	Intereses moratorios por atraso en el pago de bienes y servicios.	7 969 920,23	-6,12%
Recursos Específicos	Ingresos reales al 31/07/2017	9 832 711,01	
	Ingresos promedio mensual	1 404 673,00	
	Ingresos estimados periodo 2017	16 856 076,02	
	Se proyecta una porción de Ingresos estimados periodo 2017	15 380 707,68	
	Ingresos estimados Presupuesto Inicial 2017	7 410 787,45	
	Incremento de ingresos en el 2017	7 969 920,23	107,54%
4.3.1.1.3.00.00.0.000	Prestamos directos de instituciones descentralizadas no empresariales	(266 806 440,45)	204,79%
4.3.1.1.3.01.00.0.000	Préstamo con el IFAM Obras de infraestructura acueducto de San Jerónimo. Op. 2-A-1408-0915.	(266 806 440,45)	204,79%
Recursos Específicos	Oficio IFAM N° DE-1085-2016 Contrato de prestamo con el IFAM.y Oficio MN-DAM-355-17 del Departamento de Acueducto Municipal de la Municipalidad de Naranjo el 16 de agosto del 2017	718 568 816,96	
	Ingresos estimados periodo 2017	451 762 376,51	
	Ingresos estimados Presupuesto Inicial 2017	718 568 816,96	
	Disminución de ingresos en el 2017	(266 806 440,45)	-37,13%
4.3.3.1.0.00.00.0.000	SUPERAVIT LIBRE	9 000 000,00	-6,91%
Libre	Liquidación presupuestaria 2016	9 000 000,00	-6,91%
4.3.3.2.0.00.00.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	63 539 914,00	-48,77%
Específico	Liquidación presupuestaria 2016	63 539 914,00	-48,77%
4.3.3.2.20.0.00.0.000	Fondo Mantenimiento y conservación vial recursos del artículo 5 inciso b) de l	63 539 914,00	-48,77%

11

1. Conforme a los ingresos reales al 31 de julio de 2017 por concepto de **Impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729 y reformas** menos los ingresos estimados en el Presupuesto Definitivo a ejecutarse en el año 2017, se obtiene la diferencia a presupuestar por **€5.000.000,00**.

2. Conforme a los ingresos reales al 31 de julio de 2017 por concepto de **Impuesto de patentes Ley N° 7436 y reformas** menos los ingresos estimados en el Presupuesto Definitivo a ejecutarse en el año 2017, se obtiene la diferencia a presupuestar por **€19.118.445,56**.

3. Conforme a los ingresos reales al 31 de julio de 2017 por concepto de **Venta Carteles de Licitación** menos los ingresos estimados en el Presupuesto Definitivo a ejecutarse en el año 2017, se obtiene la diferencia a presupuestar por **€218.250,00**.

4. Conforme a los ingresos reales al 31 de julio de 2017 por concepto de **Venta de agua potable** menos los ingresos estimados en el Presupuesto Definitivo a ejecutarse en el año 2017, se obtiene la diferencia a presupuestar por **€21.941.481,91**.

5. Conforme a los ingresos reales al 31 de julio de 2017 por concepto de **Servicio de instalación y derivación de agua** menos los ingresos estimados en el Presupuesto Definitivo a ejecutarse en el año 2017, se obtiene la diferencia a presupuestar por **€1.308.453,09**.

6. Conforme a los ingresos reales al 31 de julio de 2017 por concepto de **Servicio de cementerio** menos los ingresos estimados en el Presupuesto Definitivo a ejecutarse en el año 2017, se obtiene la diferencia a presupuestar por **€2.962.709,82**.

7. Conforme a los ingresos reales al 31 de julio de 2017 por concepto de **Servicio de mantenimiento de parques** menos los ingresos estimados en el Presupuesto Definitivo a ejecutarse en el año 2017, se obtiene la diferencia a presupuestar por **€2.588.405,89**.

8. Conforme a los ingresos reales al 31 de julio de 2017 por concepto de **Intereses moratorios por atraso en el pago de impuestos** menos los ingresos estimados en el Presupuesto Definitivo a ejecutarse en el año 2017, se obtiene la diferencia a presupuestar por **€2.879.092,14**.

9. Conforme a los ingresos reales al 31 de julio de 2017 por concepto de **Intereses moratorios por atraso en el pago de bienes y servicios** menos los ingresos estimados en el Presupuesto Definitivo a ejecutarse en el año 2017, se obtiene la diferencia a presupuestar por **€7.969.920,23**.

10. Conforme al Oficio MN-DAM-355-17 remitido por el Departamento de Acueducto Municipal de la Municipalidad de Naranjo el 16 de agosto del 2017, se disminuyen los ingresos presupuestarios por concepto de **Préstamo con el IFAM Obras de Infraestructura Acueducto de San Jerónimo, Op. 2-A-1408-0915** a ejecutarse en el año 2017, **no** se ejecutarán (**€266.806.440,45**), obteniéndose la diferencia a **disminuir** en el presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

11. Con base al resultado de la Liquidación Presupuestaria 2016 en su Anexo N° 01 de la matriz electrónica, se justifica la incorporación de los recursos por concepto de Superávit en concordancia al oficio N.º 07784 del 7 de julio, 2017 DFOE-DL-0545, de los cuales ¢9.000.000,00 corresponden a Superávit Libre, diferencia que incrementa los recursos presupuestarios para el Ejercicio Económico del año 2017.

12

12. Con base al resultado de la Liquidación de Compromisos Presupuestarios 2016 en sus Fórmulas N° 01 al N° 05, se justifica la incorporación de los recursos por concepto de Superávit, de los cuales ¢63.539.914,00 corresponden a Superávit Específico, diferencia que incrementa los recursos presupuestarios para el Ejercicio Económico del año 2017.

686

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
 JUSTIFICACION DE EGRESOS

--

PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		13
En este programa se incluyen los gastos atinentes a los subprogramas de Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Registro de Deuda, Fondos y Transferencias.		
1	SERVICIOS Se incluye contenido presupuestario para cubrir:	
Actividades protocolarias y sociales		
5	BIENES DURADEROS Se incluye contenido presupuestario para cubrir:	
Equipo de comunicación		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Se incluye contenido presupuestario para cubrir:	
Órgano de Normalización Técnica 1% Ley No 7729, Junta Administrativa del Registro Nacional 3% Ley No 7509 7729, Juntas de Educación e Indemnizaciones		
PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES		
En este programa se incluyen los gastos atinentes a los subprogramas de aseo de vías, recolección de basura, mantenimiento de caminos y calles, cementerio, mantenimiento de parques y obras de ornato, acueducto, mercado, plazas y ferias, educativos y culturales, sociales complementarios, estacionamiento y terminales, mantenimiento de edificios, seguridad vial, seguridad y vigilancia comunitaria, protección ambiental y atención de emergencias cantonales.		
1	SERVICIOS Se incluye contenido presupuestario para cubrir:	
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, Transporte dentro del país		
5	BIENES DURADEROS Se incluye contenido presupuestario para cubrir:	
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso, Otras construcciones, adiciones y mejoras		
PROGRAMA III. INVERSIONES		
En este programa se incluyen los gastos atinentes al subprogramas de inversiones en edificaciones, vías de comunicación y otros fondos y aportes.		
1	SERVICIOS Se incluye contenido presupuestario para cubrir:	
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, Mantenimiento y reparación de equipo de transporte.		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS Se incluye contenido presupuestario para cubrir:	
Combustibles y lubricantes, Materiales y productos minerales y asfálticos, Repuestos y accesorios		

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

688

5	BIENES DURADEROS Se incluye contenido presupuestario para cubrir:	14
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso, Otras construcciones, adiciones y mejoras		

689

690

691

692

693

694



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
 CONTENIDO
 NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
 (miles de colones)

15

	DETALLE	PÁGINA
01.	DETALLE DE INGRESOS	16
02.	DETALLE GENERAL DE EGRESOS	17
03.	DETALLE GENERAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA I	18
04.	DETALLE GENERAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA II	24
05.	DETALLE GENERAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA III	30

695

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE DE INGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

TOTAL DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	
		MONTO	%
4.0.0.0.0.00.00.0.0.000	TOTAL DE INGRESOS	-130 279 767,81	0,00%
4.1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	63 986 758,64	0,00%
4.1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	24 118 445,56	0,00%
4.1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	5 000 000,00	0,00%
4.1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	5 000 000,00	0,00%
4.1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	5 000 000,00	0,00%
4.1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	19 118 445,56	0,00%
4.1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	19 118 445,56	0,00%
4.1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	19 118 445,56	0,00%
4.1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	19 118 445,56	0,00%
4.1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	39 868 313,08	0,00%
4.1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	29 019 300,71	0,00%
4.1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	22 159 731,91	0,00%
4.1.3.1.1.04.00.0.0.000	Venta de otros bienes manufacturados	218 250,00	0,00%
4.1.3.1.1.04.01.0.0.000	Venta carteles de licitación	218 250,00	0,00%
4.1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	21 941 481,91	0,00%
4.1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	6 859 568,80	0,00%
4.1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	6 859 568,80	0,00%
4.1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	1 308 453,09	0,00%
4.1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	2 962 709,82	0,00%
4.1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	2 588 405,89	0,00%
4.1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	2 588 405,89	0,00%
4.1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	10 849 012,37	0,00%
4.1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	2 879 092,14	0,00%
4.1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	7 969 920,23	0,00%
4.3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	-194 266 526,45	0,00%
4.3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	-266 806 440,45	0,00%
4.3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	-266 806 440,45	0,00%
4.3.1.1.3.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-266 806 440,45	0,00%
4.3.1.1.3.07.00.0.0.000	Préstamo IFAM Op. 2-A-1408-0915	-266 806 440,45	0,00%
4.3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	72 539 914,00	0,00%
4.3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	9 000 000,00	0,00%
4.3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	63 539 914,00	0,00%
4.3.3.2.20.0.00.0.0.000	Fondo Mantenimiento y conservación vial recursos del artículo 5 inciso b) de l	63 539 914,00	0,00%

16

696

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

TOTAL DE EGRESOS

CODIGO	DETALLE	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	
		MONTO	%
5. 0. 0. -	TOTAL DE EGRESOS	-130 279 767,81	100,00%
5. 0. 0. - 1	SERVICIOS	23 734 967,69	-18,22%
5. 0. 0. - 1.01	ALQUILERES	11 900 000,00	-9,13%
5. 0. 0. - 1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	11 900 000,00	-9,13%
5. 0. 0. - 1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 900 000,00	-1,46%
5. 0. 0. - 1.05.01	Transporte dentro del país	1 900 000,00	-1,46%
5. 0. 0. - 1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2 434 967,69	-1,87%
5. 0. 0. - 1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2 434 967,69	-1,87%
5. 0. 0. - 1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7 500 000,00	-5,76%
5. 0. 0. - 1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7 500 000,00	-5,76%
5. 0. 0. - 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31 039 914,00	-23,83%
5. 0. 0. - 2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	10 000 000,00	-7,68%
5. 0. 0. - 2.01.01	Combustibles y lubricantes	10 000 000,00	-7,68%
5. 0. 0. - 2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	13 539 914,00	-10,39%
5. 0. 0. - 2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13 539 914,00	-10,39%
5. 0. 0. - 2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	7 500 000,00	-5,76%
5. 0. 0. - 2.04.02	Repuestos y accesorios	7 500 000,00	-5,76%
5. 0. 0. - 3	INTERESES Y COMISIONES	2 329 565,30	-1,79%
5. 0. 0. - 3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	2 329 565,30	-1,79%
5. 0. 0. - 3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2 329 565,30	-1,79%
5. 0. 0. - 3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	2 329 565,30	-1,79%
5. 0. 0. - 5	BIENES DURADEROS	-198 084 214,80	152,05%
5. 0. 0. - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	32 666 438,84	-25,07%
5. 0. 0. - 5.01.03	Equipo de comunicación	15 000 000,00	-11,51%
5. 0. 0. - 5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	17 666 438,84	-13,56%
5. 0. 0. - 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-230 750 653,64	177,12%
5. 0. 0. - 5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-230 750 653,64	177,12%
5. 0. 0. - 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 700 000,00	-8,21%
5. 0. 0. - 6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	700 000,00	-0,54%
5. 0. 0. - 6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	50 000,00	-0,04%
5. 0. 0. - 6.01.01.01	Órgano de Normalización Técnica 1% Ley No. 7729.	50 000,00	-0,04%
5. 0. 0. - 6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	150 000,00	-0,12%
5. 0. 0. - 6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% Ley No. 7509 y 7729	150 000,00	-0,12%
5. 0. 0. - 6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	500 000,00	-0,38%
5. 0. 0. - 6.01.03.01	Junta de Educación Escuela Alfonso Monge Ramírez Dulce Nombre Naranjo	13 422,45	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.02	Junta Educación Escuela Barrio El Carmen de Naranjo	5 760,24	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.03	Junta Educación Escuela El Llano Los Alfaro El Rosario Naranjo	6 901,42	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.04	Junta Educación Escuela Cañuela de San Ramón	2 010,65	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.05	Junta Educación Escuela Cruce de Cirrí Naranjo	2 934,46	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.06	Junta Educación Escuela El Rosario de Naranjo	15 378,76	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.07	Junta Educación Escuela Presbítero José del Olmo, Concepción de Naranjo	13 042,06	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.08	Junta Educación Escuela Juan Santamaría de Cirrí de Naranjo	8 912,07	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.09	Junta Educación Escuela Judas Tadeo Corrales Candelaria Naranjo	22 388,87	-0,02%
5. 0. 0. - 6.01.03.10	Junta Educación Escuela La Cueva San Antonio de Naranjo	7 662,21	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.11	Junta Educación Escuela San Miguel Oeste de Naranjo	8 912,07	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.12	Junta Educación Escuela Llano Bonito Cirrí de Naranjo	2 010,65	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.13	Junta Educación Escuela de Los Robles de Naranjo	2 934,46	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.14	Junta Educación Escuela de Lourdes de Cirrí de Naranjo	6 086,29	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.15	Junta Educación Escuela Miguel Carballo Corrales Llano Bonito Naranjo	2 554,07	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.16	Junta Educación Escuela Palmitos de Naranjo	9 998,91	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.17	Junta Educación Escuela República de Uruguay San Miguel Naranjo	13 042,07	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.18	Junta Educación Escuela República de Colombia de Naranjo San Ramón	58 634,93	-0,05%
5. 0. 0. - 6.01.03.19	Junta Educación Escuela República de Cuba San Juanillo de Naranjo	9 890,23	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.20	Junta Educación Escuela República de Ecuador San Juan de Naranjo	10 814,04	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.21	Junta Educación Escuela San Roque de Naranjo	5 760,24	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.22	Junta Educación Escuela Santiago Crespo Calvo San Jerónimo de Naranjo	34 235,41	-0,03%
5. 0. 0. - 6.01.03.23	Junta Educación Escuela San Rafael de Naranjo	5 814,59	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.24	Junta Educación Escuela Santa Margarita El Rosario Naranjo	5 162,48	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.25	Junta Educación Escuela Isabel Iglesias Castro San Francisco Naranjo	8 096,95	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.26	Junta Educación Escuela Eida Vargas Carranza San Ramón	3 423,54	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.27	Junta Educación Escuela Lorenzo González de Barranca Naranjo	2 771,44	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.28	Junta Educación Escuela Las Palmitas de San José de Naranjo	3 260,52	0,00%
5. 0. 0. - 6.01.03.29	Junta Educación Colegio de Naranjo	29 996,74	-0,02%
5. 0. 0. - 6.01.03.30	Junta Educación Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo	84 175,63	-0,06%
5. 0. 0. - 6.01.03.31	Junta Educación Colegio Nocturno de Naranjo	42 441,04	-0,03%
5. 0. 0. - 6.01.03.32	Junta Educación Jardín de Niños República de Colombia	9 672,87	-0,01%
5. 0. 0. - 6.01.03.33	Junta Educación Colegio de Candelaria	23 149,67	-0,02%
5. 0. 0. - 6.01.03.34	Junta Educación Colegio Técnico Profesional del Rosario	18 747,97	-0,01%
5. 0. 0. - 6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10 000 000,00	-7,68%
5. 0. 0. - 6.06.01	Indemnizaciones	10 000 000,00	-7,68%

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)



PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

		ASIGNADO	28 134 967,69
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 1. - -	TOTAL DE EGRESOS	28 134 967,69	0,00
5. 1. - - 1	SERVICIOS	2 434 967,69	18
5. 1. - - 1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2 434 967,69	
5. 1. - - 1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2 434 967,69	
5. 1. - - 5	BIENES DURADEROS	15 000 000,00	
5. 1. - - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15 000 000,00	
5. 1. - - 5.01.03	Equipo de comunicación	15 000 000,00	
5. 1. - - 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 700 000,00	
5. 1. - - 6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	700 000,00	
5. 1. - - 6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	50 000,00	
5. 1. - - 6.01.01.01	Órgano de Normalización Técnica 1% Ley No. 7729.	50 000,00	
5. 1. - - 6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	150 000,00	
5. 1. - - 6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% Ley No. 7509 y 7729	150 000,00	
5. 1. - - 6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	500 000,00	
5. 1. - - 6.01.03.01	Junta de Educación Escuela Alfonso Monge Ramírez Dulce Nombre Naranjo	13 422,45	
5. 1. - - 6.01.03.02	Junta Educación Escuela Barrio El Carmen de Naranjo	5 760,24	
5. 1. - - 6.01.03.03	Junta Educación Escuela El Llano Los Alfaro El Rosario Naranjo	6 901,42	
5. 1. - - 6.01.03.04	Junta Educación Escuela Cañuela de San Ramón	2 010,65	
5. 1. - - 6.01.03.05	Junta Educación Escuela Cruce de Cirrú Naranjo	2 934,46	
5. 1. - - 6.01.03.06	Junta Educación Escuela El Rosario de Naranjo	15 378,76	
5. 1. - - 6.01.03.07	Junta Educación Escuela Presbítero José del Olmo, Concepción de Naranjo	13 042,06	
5. 1. - - 6.01.03.08	Junta Educación Escuela Juan Santamaría de Cirrú de Naranjo	8 912,07	
5. 1. - - 6.01.03.09	Junta Educación Escuela Judas Tadeo Corrales Candelaria Naranjo	22 388,87	
5. 1. - - 6.01.03.10	Junta Educación Escuela La Cueva San Antonio de Naranjo	7 662,21	
5. 1. - - 6.01.03.11	Junta Educación Escuela San Miguel Oeste de Naranjo	8 912,07	
5. 1. - - 6.01.03.12	Junta Educación Escuela Llano Bonito Cirrú de Naranjo	2 010,65	
5. 1. - - 6.01.03.13	Junta Educación Escuela de Los Robles de Naranjo	2 934,46	
5. 1. - - 6.01.03.14	Junta Educación Escuela de Lourdes de Cirrú de Naranjo	6 086,29	
5. 1. - - 6.01.03.15	Junta Educación Escuela Miguel Carballo Corrales Llano Bonito Naranjo	2 554,07	
5. 1. - - 6.01.03.16	Junta Educación Escuela Palmitos de Naranjo	9 998,91	
5. 1. - - 6.01.03.17	Junta Educación Escuela República de Uruguay San Miguel Naranjo	13 042,07	
5. 1. - - 6.01.03.18	Junta Educación Escuela República de Colombia de Naranjo San Ramón	58 634,93	
5. 1. - - 6.01.03.19	Junta Educación Escuela República de Cuba San Juanillo de Naranjo	9 890,23	
5. 1. - - 6.01.03.20	Junta Educación Escuela República de Ecuador San Juan de Naranjo	10 814,04	
5. 1. - - 6.01.03.21	Junta Educación Escuela San Roque de Naranjo	5 760,24	
5. 1. - - 6.01.03.22	Junta Educación Escuela Santiago Crespo Calvo San Jerónimo de Naranjo	34 235,41	
5. 1. - - 6.01.03.23	Junta Educación Escuela San Rafael de Naranjo	5 814,59	
5. 1. - - 6.01.03.24	Junta Educación Escuela Santa Margarita El Rosario Naranjo	5 162,48	
5. 1. - - 6.01.03.25	Junta Educación Escuela Isabel Iglesias Castro San Francisco Naranjo	8 096,95	
5. 1. - - 6.01.03.26	Junta Educación Escuela Eida Vargas Carranza San Ramón	3 423,54	
5. 1. - - 6.01.03.27	Junta Educación Escuela Lorenzo González de Barranca Naranjo	2 771,44	
5. 1. - - 6.01.03.28	Junta Educación Escuela Las Palmitas de San José de Naranjo	3 260,52	
5. 1. - - 6.01.03.29	Junta Educación Colegio de Naranjo	29 996,74	
5. 1. - - 6.01.03.30	Junta Educación Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo	84 175,63	
5. 1. - - 6.01.03.31	Junta Educación Colegio Nocturno de Naranjo	42 441,04	
5. 1. - - 6.01.03.32	Junta Educación Jardín de Niños República de Colombia	9 672,87	
5. 1. - - 6.01.03.33	Junta Educación Colegio de Candelaria	23 149,67	
5. 1. - - 6.01.03.34	Junta Educación Colegio Técnico Profesional del Rosario	18 747,97	
5. 1. - - 6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10 000 000,00	
5. 1. - - 6.06.01	Indemnizaciones	10 000 000,00	

698

699

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

ADMINISTRACIÓN GENERAL

		ASIGNADO	2 434 967,69
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 1. 1. -	TOTAL DE EGRESOS	2 434 967,69	0,00
5. 1. 1. - 1	SERVICIOS	2 434 967,69	19
5. 1. 1. - 1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2 434 967,69	
5. 1. 1. - 1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2 434 967,69	
5. 1. 1. - 5	BIENES DURADEROS	0,00	
5. 1. 1. - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	
5. 1. 1. - 5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	
5. 1. 1. - 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	
5. 1. 1. - 6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.01.01	Órgano de Normalización Técnica 1% Ley No. 7729.	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% Ley No. 7509 y 7729	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.01	Junta de Educación Escuela Alfonso Monge Ramírez Dulce Nombre Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.02	Junta Educación Escuela Barrio El Carmen de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.03	Junta Educación Escuela El Llano Los Alfaros El Rosario Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.04	Junta Educación Escuela Cañuela de San Ramón	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.05	Junta Educación Escuela Cruce de Cirrì Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.06	Junta Educación Escuela El Rosario de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.07	Junta Educación Escuela Presbítero José del Olmo, Concepción de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.08	Junta Educación Escuela Juan Santamaría de Cirrì de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.09	Junta Educación Escuela Judas Tadeo Corrales Candelaria Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.10	Junta Educación Escuela La Cueva San Antonio de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.11	Junta Educación Escuela San Miguel Oeste de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.12	Junta Educación Escuela Llano Bonito Cirrì de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.13	Junta Educación Escuela de Los Robles de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.14	Junta Educación Escuela de Lourdes de Cirrì de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.15	Junta Educación Escuela Miguel Carballo Corrales Llano Bonito Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.16	Junta Educación Escuela Palmitos de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.17	Junta Educación Escuela República de Uruguay San Miguel Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.18	Junta Educación Escuela República de Colombia de Naranjo San Ramón	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.19	Junta Educación Escuela República de Cuba San Juanillo de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.20	Junta Educación Escuela República de Ecuador San Juan de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.21	Junta Educación Escuela San Roque de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.22	Junta Educación Escuela Santiago Crespo Calvo San Jerónimo de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.23	Junta Educación Escuela San Rafael de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.24	Junta Educación Escuela Santa Margarita El Rosario Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.25	Junta Educación Escuela Isabel Iglesias Castro San Francisco Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.26	Junta Educación Escuela Eida Vargas Carranza San Ramón	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.27	Junta Educación Escuela Lorenzo González de Barranca Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.28	Junta Educación Escuela Las Palmitas de San José de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.29	Junta Educación Colegio de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.30	Junta Educación Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.31	Junta Educación Colegio Nocturno de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.32	Junta Educación Jardín de Niños República de Colombia	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.33	Junta Educación Colegio de Candelaria	0,00	
5. 1. 1. - 6.01.03.34	Junta Educación Colegio Técnico Profesional del Rosario	0,00	
5. 1. 1. - 6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	
5. 1. 1. - 6.06.01	Indemnizaciones	0,00	

700

701

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

ALCALDÍA MUNICIPAL

		ASIGNADO	2 434 967,69
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 1. 1. 1.	TOTAL DE EGRESOS	2 434 967,69	0,00
5. 1. 1. 1. 1	SERVICIOS	2 434 967,69	20
5. 1. 1. 1. 1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2 434 967,69	
5. 1. 1. 1. 1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2 434 967,69	
5. 1. 1. 1. 5	BIENES DURADEROS	0,00	
5. 1. 1. 1. 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	
5. 1. 1. 1. 5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	
5. 1. 1. 1. 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.01.01	Órgano de Normalización Técnica 1% Ley No. 7729.	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% Ley No. 7509 y 7729	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.01	Junta de Educación Escuela Alfonso Monge Ramírez Dulce Nombre Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.02	Junta Educación Escuela Barrio El Carmen de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.03	Junta Educación Escuela El Llano Los Alfaro El Rosario Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.04	Junta Educación Escuela Cañuela de San Ramón	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.05	Junta Educación Escuela Cruce de Cirrí Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.06	Junta Educación Escuela El Rosario de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.07	Junta Educación Escuela Presbítero José del Olmo, Concepción de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.08	Junta Educación Escuela Juan Santamaría de Cirrí de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.09	Junta Educación Escuela Judas Tadeo Corrales Candelaria Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.10	Junta Educación Escuela La Cueva San Antonio de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.11	Junta Educación Escuela San Miguel Oeste de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.12	Junta Educación Escuela Llano Bonito Cirrí de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.13	Junta Educación Escuela de Los Robles de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.14	Junta Educación Escuela de Lourdes de Cirrí de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.15	Junta Educación Escuela Miguel Carballo Corrales Llano Bonito Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.16	Junta Educación Escuela Palmitos de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.17	Junta Educación Escuela República de Uruguay San Miguel Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.18	Junta Educación Escuela República de Colombia de Naranjo San Ramón	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.19	Junta Educación Escuela República de Cuba San Juanillo de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.20	Junta Educación Escuela República de Ecuador San Juan de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.21	Junta Educación Escuela San Roque de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.22	Junta Educación Escuela Santiago Crespo Calvo San Jerónimo de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.23	Junta Educación Escuela San Rafael de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.24	Junta Educación Escuela Santa Margarita El Rosario Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.25	Junta Educación Escuela Isabel Iglesias Castro San Francisco Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.26	Junta Educación Escuela Eida Vargas Carranza San Ramón	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.27	Junta Educación Escuela Lorenzo González de Barranca Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.28	Junta Educación Escuela Las Palmitas de San José de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.29	Junta Educación Colegio de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.30	Junta Educación Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.31	Junta Educación Colegio Nocturno de Naranjo	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.32	Junta Educación Jardín de Niños República de Colombia	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.33	Junta Educación Colegio de Candelaria	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.01.03.34	Junta Educación Colegio Técnico Profesional del Rosario	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	
5. 1. 1. 1. 6.06.01	Indemnizaciones	0,00	

702

703

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)



INVERSIONES PROPIAS

		ASIGNADO	15 000 000,00
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 1. 3. -	TOTAL DE EGRESOS	15 000 000,00	0,00
5. 1. 3. - 1	SERVICIOS	0,00	21
5. 1. 3. - 1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	
5. 1. 3. - 1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	
5. 1. 3. - 5	BIENES DURADEROS	15 000 000,00	
5. 1. 3. - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15 000 000,00	
5. 1. 3. - 5.01.03	Equipo de comunicación	15 000 000,00	
5. 1. 3. - 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	
5. 1. 3. - 6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.01.01	Órgano de Normalización Técnica 1% Ley No. 7729.	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% Ley No. 7509 y 7729	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.01	Junta de Educación Escuela Alfonso Monge Ramírez Dulce Nombre Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.02	Junta Educación Escuela Barrio El Carmen de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.03	Junta Educación Escuela El Llano Los Alfaro El Rosario Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.04	Junta Educación Escuela Cañuela de San Ramón	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.05	Junta Educación Escuela Cruce de Cirrì Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.06	Junta Educación Escuela El Rosario de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.07	Junta Educación Escuela Presbítero José del Olmo, Concepción de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.08	Junta Educación Escuela Juan Santamaría de Cirrì de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.09	Junta Educación Escuela Judas Tadeo Corrales Candelaria Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.10	Junta Educación Escuela La Cueva San Antonio de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.11	Junta Educación Escuela San Miguel Oeste de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.12	Junta Educación Escuela Llano Bonito Cirrì de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.13	Junta Educación Escuela de Los Robles de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.14	Junta Educación Escuela de Lourdes de Cirrì de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.15	Junta Educación Escuela Miguel Carballo Corrales Llano Bonito Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.16	Junta Educación Escuela Palmitos de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.17	Junta Educación Escuela República de Uruguay San Miguel Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.18	Junta Educación Escuela República de Colombia de Naranjo San Ramón	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.19	Junta Educación Escuela República de Cuba San Juanillo de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.20	Junta Educación Escuela República de Ecuador San Juan de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.21	Junta Educación Escuela San Roque de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.22	Junta Educación Escuela Santiago Crespo Calvo San Jerónimo de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.23	Junta Educación Escuela San Rafael de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.24	Junta Educación Escuela Santa Margarita El Rosario Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.25	Junta Educación Escuela Isabel Iglesias Castro San Francisco Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.26	Junta Educación Escuela Eida Vargas Carranza San Ramón	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.27	Junta Educación Escuela Lorenzo González de Barranca Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.28	Junta Educación Escuela Las Palmitas de San José de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.29	Junta Educación Colegio de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.30	Junta Educación Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.31	Junta Educación Colegio Nocturno de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.32	Junta Educación Jardín de Niños República de Colombia	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.33	Junta Educación Colegio de Candelaria	0,00	
5. 1. 3. - 6.01.03.34	Junta Educación Colegio Técnico Profesional del Rosario	0,00	
5. 1. 3. - 6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	
5. 1. 3. - 6.06.01	Indemnizaciones	0,00	

704

705

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

INVERSIONES PROPIAS DE ALCALDÍA MUNICIPAL

		ASIGNADO	15 000 000,00
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 1. 3. 1.	TOTAL DE EGRESOS	15 000 000,00	0,00
5. 1. 3. 1. 1	SERVICIOS	0,00	22
5. 1. 3. 1. 1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	
5. 1. 3. 1. 1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	
5. 1. 3. 1. 5	BIENES DURADEROS	15 000 000,00	
5. 1. 3. 1. 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15 000 000,00	
5. 1. 3. 1. 5.01.03	Equipo de comunicación	15 000 000,00	
5. 1. 3. 1. 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.01.01	Órgano de Normalización Técnica 1% Ley No. 7729.	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% Ley No. 7509 y 7729	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.01	Junta de Educación Escuela Alfonso Monge Ramírez Dulce Nombre Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.02	Junta Educación Escuela Barrio El Carmen de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.03	Junta Educación Escuela El Llano Los Alfaro El Rosario Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.04	Junta Educación Escuela Cañuela de San Ramón	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.05	Junta Educación Escuela Cruce de Cirrí Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.06	Junta Educación Escuela El Rosario de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.07	Junta Educación Escuela Presbítero José del Olmo, Concepción de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.08	Junta Educación Escuela Juan Santamaría de Cirrí de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.09	Junta Educación Escuela Judas Tadeo Corrales Candelaria Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.10	Junta Educación Escuela La Cueva San Antonio de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.11	Junta Educación Escuela San Miguel Oeste de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.12	Junta Educación Escuela Llano Bonito Cirrí de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.13	Junta Educación Escuela de Los Robles de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.14	Junta Educación Escuela de Lourdes de Cirrí de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.15	Junta Educación Escuela Miguel Carballo Corrales Llano Bonito Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.16	Junta Educación Escuela Palmitos de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.17	Junta Educación Escuela República de Uruguay San Miguel Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.18	Junta Educación Escuela República de Colombia de Naranjo San Ramón	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.19	Junta Educación Escuela República de Cuba San Juanillo de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.20	Junta Educación Escuela República de Ecuador San Juan de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.21	Junta Educación Escuela San Roque de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.22	Junta Educación Escuela Santiago Crespo Calvo San Jerónimo de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.23	Junta Educación Escuela San Rafael de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.24	Junta Educación Escuela Santa Margarita El Rosario Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.25	Junta Educación Escuela Isabel Iglesias Castro San Francisco Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.26	Junta Educación Escuela Eida Vargas Carranza San Ramón	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.27	Junta Educación Escuela Lorenzo González de Barranca Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.28	Junta Educación Escuela Las Palmitas de San José de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.29	Junta Educación Colegio de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.30	Junta Educación Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.31	Junta Educación Colegio Nocturno de Naranjo	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.32	Junta Educación Jardín de Niños República de Colombia	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.33	Junta Educación Colegio de Candelaria	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.01.03.34	Junta Educación Colegio Técnico Profesional del Rosario	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	
5. 1. 3. 1. 6.06.01	Indemnizaciones	0,00	

706

707

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

		ASIGNADO	10 700 000,00
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 1. 4. -	TOTAL DE EGRESOS	10 700 000,00	0,00
5. 1. 4. - 1	SERVICIOS	0,00	23
5. 1. 4. - 1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	
5. 1. 4. - 1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	
5. 1. 4. - 5	BIENES DURADEROS	0,00	
5. 1. 4. - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	
5. 1. 4. - 5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	
5. 1. 4. - 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 700 000,00	
5. 1. 4. - 6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	700 000,00	
5. 1. 4. - 6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	50 000,00	
5. 1. 4. - 6.01.01.01	Órgano de Normalización Técnica 1% Ley No. 7729.	50 000,00	
5. 1. 4. - 6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	150 000,00	
5. 1. 4. - 6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% Ley No. 7509 y 7729	150 000,00	
5. 1. 4. - 6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	500 000,00	
5. 1. 4. - 6.01.03.01	Junta de Educación Escuela Alfonso Monge Ramírez Dulce Nombre Naranjo	13 422,45	
5. 1. 4. - 6.01.03.02	Junta Educación Escuela Barrio El Carmen de Naranjo	5 760,24	
5. 1. 4. - 6.01.03.03	Junta Educación Escuela El Llano Los Alfaros El Rosario Naranjo	6 901,42	
5. 1. 4. - 6.01.03.04	Junta Educación Escuela Cañuela de San Ramón	2 010,65	
5. 1. 4. - 6.01.03.05	Junta Educación Escuela Cruce de Cirrì Naranjo	2 934,46	
5. 1. 4. - 6.01.03.06	Junta Educación Escuela El Rosario de Naranjo	15 378,76	
5. 1. 4. - 6.01.03.07	Junta Educación Escuela Presbítero José del Olmo, Concepción de Naranjo	13 042,06	
5. 1. 4. - 6.01.03.08	Junta Educación Escuela Juan Santamaría de Cirrì de Naranjo	8 912,07	
5. 1. 4. - 6.01.03.09	Junta Educación Escuela Judas Tadeo Corrales Candelaria Naranjo	22 388,87	
5. 1. 4. - 6.01.03.10	Junta Educación Escuela La Cueva San Antonio de Naranjo	7 662,21	
5. 1. 4. - 6.01.03.11	Junta Educación Escuela San Miguel Oeste de Naranjo	8 912,07	
5. 1. 4. - 6.01.03.12	Junta Educación Escuela Llano Bonito Cirrì de Naranjo	2 010,65	
5. 1. 4. - 6.01.03.13	Junta Educación Escuela de Los Robles de Naranjo	2 934,46	
5. 1. 4. - 6.01.03.14	Junta Educación Escuela de Lourdes de Cirrì de Naranjo	6 086,29	
5. 1. 4. - 6.01.03.15	Junta Educación Escuela Miguel Carballo Corrales Llano Bonito Naranjo	2 554,07	
5. 1. 4. - 6.01.03.16	Junta Educación Escuela Palmitos de Naranjo	9 998,91	
5. 1. 4. - 6.01.03.17	Junta Educación Escuela República de Uruguay San Miguel Naranjo	13 042,07	
5. 1. 4. - 6.01.03.18	Junta Educación Escuela República de Colombia de Naranjo San Ramón	58 634,93	
5. 1. 4. - 6.01.03.19	Junta Educación Escuela República de Cuba San Juanillo de Naranjo	9 890,23	
5. 1. 4. - 6.01.03.20	Junta Educación Escuela República de Ecuador San Juan de Naranjo	10 814,04	
5. 1. 4. - 6.01.03.21	Junta Educación Escuela San Roque de Naranjo	5 760,24	
5. 1. 4. - 6.01.03.22	Junta Educación Escuela Santiago Crespo Calvo San Jerónimo de Naranjo	34 235,41	
5. 1. 4. - 6.01.03.23	Junta Educación Escuela San Rafael de Naranjo	5 814,59	
5. 1. 4. - 6.01.03.24	Junta Educación Escuela Santa Margarita El Rosario Naranjo	5 162,48	
5. 1. 4. - 6.01.03.25	Junta Educación Escuela Isabel Iglesias Castro San Francisco Naranjo	8 096,95	
5. 1. 4. - 6.01.03.26	Junta Educación Escuela Eida Vargas Carranza San Ramón	3 423,54	
5. 1. 4. - 6.01.03.27	Junta Educación Escuela Lorenzo González de Barranca Naranjo	2 771,44	
5. 1. 4. - 6.01.03.28	Junta Educación Escuela Las Palmitas de San José de Naranjo	3 260,52	
5. 1. 4. - 6.01.03.29	Junta Educación Colegio de Naranjo	29 996,74	
5. 1. 4. - 6.01.03.30	Junta Educación Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo	84 175,63	
5. 1. 4. - 6.01.03.31	Junta Educación Colegio Nocturno de Naranjo	42 441,04	
5. 1. 4. - 6.01.03.32	Junta Educación Jardín de Niños República de Colombia	9 672,87	
5. 1. 4. - 6.01.03.33	Junta Educación Colegio de Candelaria	23 149,67	
5. 1. 4. - 6.01.03.34	Junta Educación Colegio Técnico Profesional del Rosario	18 747,97	
5. 1. 4. - 6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10 000 000,00	
5. 1. 4. - 6.06.01	Indemnizaciones	10 000 000,00	

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

		ASIGNADO	-236 954 649,51
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 2. - -	TOTAL DE EGRESOS	-236 954 649,51	0,00
5. 2. - - 1	SERVICIOS	3 800 000,00	24
5. 2. - - 1.01	ALQUILERES	1 900 000,00	
5. 2. - - 1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 900 000,00	
5. 2. - - 1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 900 000,00	
5. 2. - - 1.05.01	Transporte dentro del país	1 900 000,00	
5. 2. - - 3	INTERESES Y COMISIONES	2 329 565,30	
5. 2. - - 3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	2 329 565,30	
5. 2. - - 3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2 329 565,30	
5. 2. - - 3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	2 329 565,30	
5. 2. - - 5	BIENES DURADEROS	-243 084 214,81	
5. 2. - - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 666 438,84	
5. 2. - - 5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2 666 438,84	
5. 2. - - 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-245 750 653,65	
5. 2. - - 5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-245 750 653,65	

709

710



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

SERVICIO DE CEMENTERIO

		ASIGNADO	2 666 438,84
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 2. 4. -	TOTAL DE EGRESOS	2 666 438,84	0,00
5. 2. 4. - 1	SERVICIOS	0,00	25
5. 2. 4. - 1.01	ALQUILERES	0,00	
5. 2. 4. - 1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	
5. 2. 4. - 1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	
5. 2. 4. - 1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	
5. 2. 4. - 3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	
5. 2. 4. - 3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	
5. 2. 4. - 3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	
5. 2. 4. - 3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	0,00	
5. 2. 4. - 5	BIENES DURADEROS	2 666 438,84	
5. 2. 4. - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 666 438,84	
5. 2. 4. - 5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2 666 438,84	
5. 2. 4. - 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	
5. 2. 4. - 5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	

711

712

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

		ASIGNADO	2 329 565,30
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 2. 5. -	TOTAL DE EGRESOS	2 329 565,30	0,00
5. 2. 5. - 1	SERVICIOS	0,00	26
5. 2. 5. - 1.01	ALQUILERES	0,00	
5. 2. 5. - 1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	
5. 2. 5. - 1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	
5. 2. 5. - 1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	
5. 2. 5. - 3	INTERESES Y COMISIONES	2 329 565,30	
5. 2. 5. - 3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	2 329 565,30	
5. 2. 5. - 3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2 329 565,30	
5. 2. 5. - 3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	2 329 565,30	
5. 2. 5. - 5	BIENES DURADEROS	0,00	
5. 2. 5. - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	
5. 2. 5. - 5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	
5. 2. 5. - 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	
5. 2. 5. - 5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	

713

714



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

SERVICIO DE ACUEDUCTO

		ASIGNADO	-245 750 653,65
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 2. 6. -	TOTAL DE EGRESOS	-245 750 653,65	0,00
5. 2. 6. - 1	SERVICIOS	0,00	27
5. 2. 6. - 1.01	ALQUILERES	0,00	
5. 2. 6. - 1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	
5. 2. 6. - 1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	
5. 2. 6. - 1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	
5. 2. 6. - 3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	
5. 2. 6. - 3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	
5. 2. 6. - 3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	
5. 2. 6. - 3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	0,00	
5. 2. 6. - 5	BIENES DURADEROS	-245 750 653,65	
5. 2. 6. - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	
5. 2. 6. - 5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	
5. 2. 6. - 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-245 750 653,65	
5. 2. 6. - 5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-245 750 653,65	

715

716

717

718

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

		ASIGNADO	3 800 000,00
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 2. 9. -	TOTAL DE EGRESOS	3 800 000,00	0,00
5. 2. 9. - 1	SERVICIOS	3 800 000,00	28
5. 2. 9. - 1.01	ALQUILERES	1 900 000,00	
5. 2. 9. - 1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 900 000,00	
5. 2. 9. - 1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 900 000,00	
5. 2. 9. - 1.05.01	Transporte dentro del país	1 900 000,00	
5. 2. 9. - 3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	
5. 2. 9. - 3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	
5. 2. 9. - 3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	
5. 2. 9. - 3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	0,00	
5. 2. 9. - 5	BIENES DURADEROS	0,00	
5. 2. 9. - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	
5. 2. 9. - 5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	
5. 2. 9. - 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	
5. 2. 9. - 5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	

719

720



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

DESFILE DE FIN DE AÑO

		ASIGNADO	3 800 000,00
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 2. 9. 4.	TOTAL DE EGRESOS	3 800 000,00	0,00
5. 2. 9. 4.1	SERVICIOS	3 800 000,00	29
5. 2. 9. 4.1.01	ALQUILERES	1 900 000,00	
5. 2. 9. 4.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 900 000,00	
5. 2. 9. 4.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 900 000,00	
5. 2. 9. 4.1.05.01	Transporte dentro del país	1 900 000,00	
5. 2. 9. 4.3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	
5. 2. 9. 4.3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	
5. 2. 9. 4.3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	
5. 2. 9. 4.3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	0,00	
5. 2. 9. 4.5	BIENES DURADEROS	0,00	
5. 2. 9. 4.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	
5. 2. 9. 4.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	
5. 2. 9. 4.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	
5. 2. 9. 4.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	

721

722

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)



PROGRAMA III: INVERSIONES

		ASIGNADO	78 539 914,01
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 3. - -	TOTAL DE EGRESOS	78 539 914,01	0,00
5. 3. - - 1	SERVICIOS	17 500 000,00	30
5. 3. - - 1.01	ALQUILERES	10 000 000,00	
5. 3. - - 1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00	
5. 3. - - 1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7 500 000,00	
5. 3. - - 1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7 500 000,00	
5. 3. - - 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31 039 914,00	
5. 3. - - 2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	10 000 000,00	
5. 3. - - 2.01.01	Combustibles y lubricantes	10 000 000,00	
5. 3. - - 2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	13 539 914,00	
5. 3. - - 2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13 539 914,00	
5. 3. - - 2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	7 500 000,00	
5. 3. - - 2.04.02	Repuestos y accesorios	7 500 000,00	
5. 3. - - 5	BIENES DURADEROS	30 000 000,01	
5. 3. - - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15 000 000,00	
5. 3. - - 5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	15 000 000,00	
5. 3. - - 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	15 000 000,01	
5. 3. - - 5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	15 000 000,01	

723

724

MUNICIPALIDAD DE NARAN.
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)



INVERSIÓN EN VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

		ASIGNADO	63 539 914,00
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 3. 2. -	TOTAL DE EGRESOS	63 539 914,00	0,00
5. 3. 2. - 1	SERVICIOS	17 500 000,00	31
5. 3. 2. - 1.01	ALQUILERES	10 000 000,00	
5. 3. 2. - 1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00	
5. 3. 2. - 1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7 500 000,00	
5. 3. 2. - 1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7 500 000,00	
5. 3. 2. - 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31 039 914,00	
5. 3. 2. - 2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	10 000 000,00	
5. 3. 2. - 2.01.01	Combustibles y lubricantes	10 000 000,00	
5. 3. 2. - 2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	13 539 914,00	
5. 3. 2. - 2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13 539 914,00	
5. 3. 2. - 2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	7 500 000,00	
5. 3. 2. - 2.04.02	Repuestos y accesorios	7 500 000,00	
5. 3. 2. - 5	BIENES DURADEROS	15 000 000,00	
5. 3. 2. - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15 000 000,00	
5. 3. 2. - 5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	15 000 000,00	
5. 3. 2. - 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	
5. 3. 2. - 5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	

725

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

		ASIGNADO	63 539 914,00
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 3. 2. 1.	TOTAL DE EGRESOS	63 539 914,00	0,00
5. 3. 2. 1.1	SERVICIOS	17 500 000,00	32
5. 3. 2. 1.1.01	ALQUILERES	10 000 000,00	
5. 3. 2. 1.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00	
5. 3. 2. 1.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7 500 000,00	
5. 3. 2. 1.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7 500 000,00	
5. 3. 2. 1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31 039 914,00	
5. 3. 2. 1.2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	10 000 000,00	
5. 3. 2. 1.2.01.01	Combustibles y lubricantes	10 000 000,00	
5. 3. 2. 1.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	13 539 914,00	
5. 3. 2. 1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13 539 914,00	
5. 3. 2. 1.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	7 500 000,00	
5. 3. 2. 1.2.04.02	Repuestos y accesorios	7 500 000,00	
5. 3. 2. 1.5	BIENES DURADEROS	15 000 000,00	
5. 3. 2. 1.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15 000 000,00	
5. 3. 2. 1.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	15 000 000,00	
5. 3. 2. 1.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	
5. 3. 2. 1.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	

726

727



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)



OTRAS FONDOS E INVERSIONES

		ASIGNADO	15 000 000,01
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 3. 7. -	TOTAL DE EGRESOS	15 000 000,01	0,00
5. 3. 7. - 1	SERVICIOS	0,00	33
5. 3. 7. - 1.01	ALQUILERES	0,00	
5. 3. 7. - 1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	
5. 3. 7. - 1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	
5. 3. 7. - 1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	
5. 3. 7. - 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	
5. 3. 7. - 2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	
5. 3. 7. - 2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	
5. 3. 7. - 2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	
5. 3. 7. - 2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	
5. 3. 7. - 2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	
5. 3. 7. - 2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	
5. 3. 7. - 5	BIENES DURADEROS	15 000 000,01	
5. 3. 7. - 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	
5. 3. 7. - 5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	
5. 3. 7. - 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	15 000 000,01	
5. 3. 7. - 5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	15 000 000,01	

728

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

729

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2017
 DETALLE GENERAL DE EGRESOS
 NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
 (miles de colones)

PROYECTO MEJORAS EN EL PARQUE ABRAHÁN RODRÍGUEZ DE NARANJO

		ASIGNADO	15 000 000,01
CODIGO	DETALLE	MONTO	Diferencias
5. 3. 7. 4.	TOTAL DE EGRESOS	15 000 000,01	0,00
5. 3. 7. 4. 1	SERVICIOS	0,00	34
5. 3. 7. 4. 1.01	ALQUILERES	0,00	
5. 3. 7. 4. 1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	
5. 3. 7. 4. 1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	
5. 3. 7. 4. 1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	
5. 3. 7. 4. 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	
5. 3. 7. 4. 2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	
5. 3. 7. 4. 2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	
5. 3. 7. 4. 2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	
5. 3. 7. 4. 2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	
5. 3. 7. 4. 2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	
5. 3. 7. 4. 2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	
5. 3. 7. 4. 5	BIENES DURADEROS	15 000 000,01	
5. 3. 7. 4. 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	
5. 3. 7. 4. 5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	
5. 3. 7. 4. 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	15 000 000,01	
5. 3. 7. 4. 5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	15 000 000,01	

730

731

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

**MATRIZ DE PLANIFICACION
INSTITUCIONAL AJUSTADA
PERIODO 2017**

11 de Setiembre de 2017

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE NARANJO
2. Año del POA.	2017
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	<p>Ser el gobierno local, que como persona jurídica estatal, cuenta con la capacidad jurídica plena sobre su jurisdicción territorial, así como con la autonomía política, administrativa y financiera, que le establece la Constitución Políticas.</p>
3.2 Visión:	<p>Ser el gobierno local que mediante su capacidad jurídica, autonomía política, administrativa y financiera, maneje en forma eficiente y transparente los recursos públicos y fortalezca un desarrollo integral del Cantón en donde valores tales como: integridad, lealtad, justicia, respeto, excelencia, innovación, liderazgo, coordinación, motivación de los actores civiles, servicio y satisfacción al ciudadano, constituyan la guía de actuación que debe inspirar la gestión y rectitud de los actos de los funcionarios, a efecto de implementar la visión y misión institucional.</p>
3.3 Políticas institucionales:	<ol style="list-style-type: none"> 1 Política de género: La Municipalidad propiciará acciones que propicien la equidad de género, contribuyendo a la construcción de una sociedad igualitaria en el Cantón. 2 Política de igualdad: La Municipalidad promoverá acciones que propicien la inclusión, la no discriminación y el respeto de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y condición humana en el Cantón. 3 Política de ambiente: La Municipalidad promoverá acciones que propicien la protección de los recursos naturales y el uso sostenible de los mismos en el Cantón. 4 Política de tecnología de información: La Municipalidad promoverá el uso de tecnologías de información en la entidad para abrir espacios de comunicación con otras entidades en procura de un mayor desarrollo del Cantón 5 Política de participación: La Municipalidad promoverá acciones que propicien un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades e intereses de la población del Cantón. 6 Política Cultural: La Municipalidad promoverá acciones que propicien la identidad cultural de la población y la promoción del desarrollo cultural del Cantón 7 Política Tributaria: La Municipalidad promoverá acciones que propicien el cambio de la cultura tributaria en la población del Cantón, manteniendo un trato equitativo. 8 Política Financiera: La Municipalidad implementara las acciones que conlleven a un registro presupuestario y contable patrimonial, acordes con las directrices y lineamientos de Contraloría General de la Republica y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico. 9 Política de servicio: La Municipalidad orientara las acciones los procesos a fortalecer la prestación de servicios en procura de un desarrollo integral de los ciudadanos del Cantón. 10 Política de ordenamiento territorial: La Municipalidad orientara las acciones que propicien la planificación y desarrollo urbano del Cantón, conforme al marco jurídico vigente. 11 Política de transparencia: La Municipalidad fomentará las acciones que propicien la prevención de la corrupción y construcción de una cultura de integridad y transparencia en los funcionarios de la entidad.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

734

4. Plan de Desarrollo Municipal.

	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1	Desarrollo Institucional	Fortalecer el desarrollo integral de los ciudadanos del cantón, mediante una gestión institucional que permita el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos.
2	Equipamiento	Fortalecer el desarrollo integral de los ciudadanos del cantón, mediante una gestión institucional que permita el equipamiento eficiente de la estructura organizacional.
3	Servicios	Fortalecer el desarrollo integral de los ciudadanos del cantón, mediante una gestión institucional que permita una prestación eficiente de servicios comunales.
4	Infraestructura	Fortalecer el desarrollo integral de los ciudadanos del cantón, mediante una gestión institucional que permita una inversión eficiente en infraestructura vial y comunal
5		
6		
7		
8		
9		
10		

5. Observaciones.

Elaborado por:

Lic. Julio Antonio Arley Solís CPI

Fecha:

11/9/2017

735

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

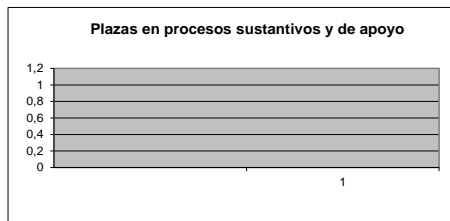
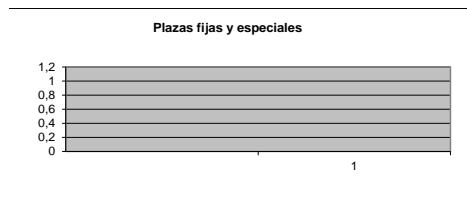
1. Nombre de la institución. MUNICIPALIDAD DE NARANJO

2. Año 2017

Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		Diferencia	I	II	III	IV
									Puestos de confianza	Otros					
Nivel superior ejecutivo	0	0	0	0	0	0		5	0	0	0	5	0	0	0
Profesional	9	0	0	0	6	3		13	0	0	0	13	0	0	0
Técnico	4	0	0	0	2	2		13	0	0	0	13	0	0	0
Administrativo	8	0	0	0	8	0		12	0	0	0	12	0	0	0
De servicio	79	0	0	3	76	0		0	0	0	0	0	0	0	0
Total	100	0	0	3	92	5	0	43	0	0	0	43	0	0	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	143
Plazas en servicios especiales	0
Plazas en procesos sustantivos	100
Plazas en procesos de apoyo	43
Total de plazas	143

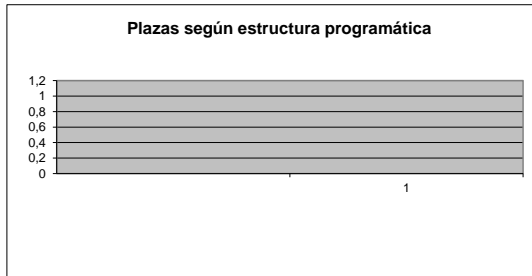
RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	46
Programa II: Servicios Comunitarios	92
Programa III: Inversiones	5
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	143



736

737

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



3. Observaciones.

Elaborado por:

Lic. Julio Antonio Arley Solís CPI

Fecha:

11/9/2017

738

739

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas			
		Código	No.		Descripción	%	I semestre			II semestre	%		I Semestre	II Semestre	%		I Semestre	II Semestre	
Servicios	Mejorar el nivel de eficiencia de la gestión administrativa general durante el periodo.	Operativo	1	Contar con los recursos necesarios para la gestión eficiente de la administración general durante el periodo.	0	0%	Departamento de Proveeduría	Administración General	-	2 434 987,69	0%	0	0%	0	0%	0%			
Equipamiento	Mejorar el nivel de eficiencia de la gestión administrativa general durante el periodo.	Mejora	2	Contar con los bienes duraderos necesarios presupuestados para una gestión eficiente de la administración general durante el periodo.	0	0%	Departamento de Proveeduría	Administración de Inversiones Propias	-	15 000 000,00	0%	0	0%	0	0%	0%			
Desarrollo Institucional	Mejorar el nivel de eficiencia de la gestión administrativa general durante el periodo.	Operativo	3	Realizar transferencias corrientes y de capital necesarias para cumplir con el marco jurídico vigente durante el periodo.	0	0%	Departamento de Tesorería	Registro de deuda, fondos y aportes	-	10 700 000,00	0%	0	0%	0	0%	0%			
SUBTOTALES										0,00	28 134 987,69	0%	0,0	0%	0,0	0,0%			
TOTAL POR PROGRAMA										0,0	28 134 987,69	0%	0,0	0%	0,0	0,0%			
33%										Metas de Objetivos de Mejora						0%	0,0%		
67%										Metas de Objetivos Operativos						0%	0,0%		
3										Metas formuladas para el programa						0%	0,0%		

0,00

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

741

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACION ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION			
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCION DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas	
			Código	No.				Descripción	%	Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I SEMESTRE
Mejorar las condiciones de la infraestructura y el servicio en general del Cementerio y Camino Naranjo durante el periodo.	1	Contar con los recursos necesarios presupuestado para brindar el servicio de ejecutados) x 100	Operativo	1	Administrador de Servicios Generales	04 Cementerios	09 - 31	-	2 666 438,84	-	-	0	0	0%	
Mantener asadas las áreas de parques y zonas verdes de la ciudad durante el periodo.	2	Contar con los recursos necesarios presupuestado para mantenimiento del parque y zonas verdes en forma periódica durante el periodo.	Operativo	2	Ingeniera de la Unidad Técnica de Obras Gestión Ambiental	05 Parques y zonas verdes		-	2 329 565,30	-	-	0	0	0%	
Brindar al suministro de agua potable en el cantón durante el periodo.	3	Contar con los recursos necesarios presupuestado para suministrar el servicio de agua ejecutados) x 100	Operativo	3	Coordinador del Acueducto	06 Acueductos		-	245 750 653,65	-	-	0	0	0%	
Brindar espacios de cultura y esparcimiento a la ciudadanía durante el periodo.	4	Contar con los recursos necesarios presupuestado para mantener la Banda Municipal durante el periodo.	Operativo	4	Alcalde Municipal	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	-	-	-	-	0	0	0%	
Brindar espacios de cultura y esparcimiento a la ciudadanía durante el periodo.	5	Contar con los recursos necesarios presupuestado para realizar el desfile de fin de año.	Mejora	5	Alcalde Municipal	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	-	3 600 000,00	-	-	0	0	0%	
SUB-TOTALES								0,00	-236 954 649,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	
TOTAL POR PROGRAMA														0%	
	20%	Metas de Objetivos de Mejora												0%	
	80%	Metas de Objetivos Operativos												0%	
	5	Metas formuladas para el programa												0%	

0,00

742

743

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

744

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACION ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION															
		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR		PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS		SUBGRUPOS		ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta		EJECUCION DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de programadas			
AREA ESTRATEGICA	Objetivo	No.	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Infraestructura	Mejorar las condiciones de la red vial cantonal, durante el periodo.	1	Contar con los recursos necesarios y materiales para una gestión eficiente de la Unidad Técnica de Gestión Vial durante el periodo.	0	0%	6	100%	Departamento de Proveduría	02 - Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	48 539 914,00	-	-	0%	0	0%	-	-	0%	0	0%	0	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejorar las condiciones de la red vial cantonal, durante el periodo.	2	Contar con los bienes/dineros necesarios para una gestión eficiente de la Unidad Técnica de Gestión Vial durante el periodo.	0	0%	6	100%	Departamento de Proveduría	02 - Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	-	15 000 000,00	-	-	0%	0	0%	-	-	0%	0	0%	-	-	0%	0%	0%
Infraestructura	Ejecutar inversiones eficientes que permitan a la ciudadanía contar con una opción más en las alternativas de servicios básicos.	3	Proyecto Mejoras en el Parque Abrahán Rodríguez de Naranjo	0	0%	6	100%	Servicio Mantenimiento de Parques y zonas verdes	06 - Otros proyectos	Parques y zonas verdes	-	15 000 000,01	-	-	0%	0	0%	-	-	0%	0	0%	-	-	0%	0%	
SUB-TOTALES				0,0	0%	3,0	100%				0,00	78 539 914,01	0,00	0%	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%	
TOTAL POR PROGRAMA				0%	50%	Meas de Objetivos de Mejora	0%																				
TOTAL POR PROGRAMA				0%	50%	Meas de Objetivos Operativos	0%																				
TOTAL POR PROGRAMA				0%	100%	Meas formuladas para el programa	0%																				

0,00

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
2017

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	0%	110%	#iDIV/0!	0%	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	0%	100%	0%	0%	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	0%	100%	0%	0%	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	#iDIV/0!	100%	#iDIV/0!	0%	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	0%	50%	0%	0%	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	#iDIV/0!	1,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!

RESUMEN: ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,0%	0,0%
Programa 2	0,0%	0,0%
Programa 3	0,0%	0,0%
Programa 4	0,0%	0,0%

RESUMEN: I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	0,0%

RESUMEN: II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	0,0%

745

746

747

748

749

750

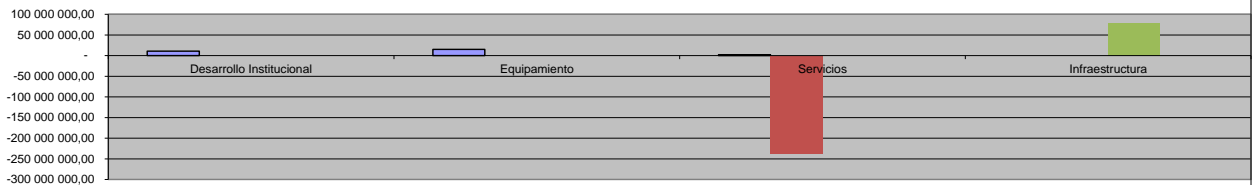
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
 2017

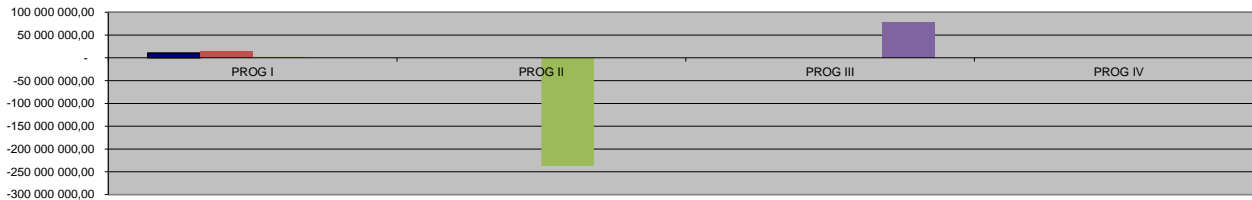
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Institucional	10 700 000,00	-	-	-	10 700 000,00	-8%
Equipamiento	15 000 000,00	-	-	-	15 000 000,00	-12%
Servicios	2 434 967,69	236 954 649,51	-	-	234 519 681,82	180%
Infraestructura	-	-	78 539 914,01	-	78 539 914,01	-60%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	28 134 967,69	236 954 649,51	78 539 914,01	-	130 279 767,81	
%	-22%	182%	-60%	0%		

0,00

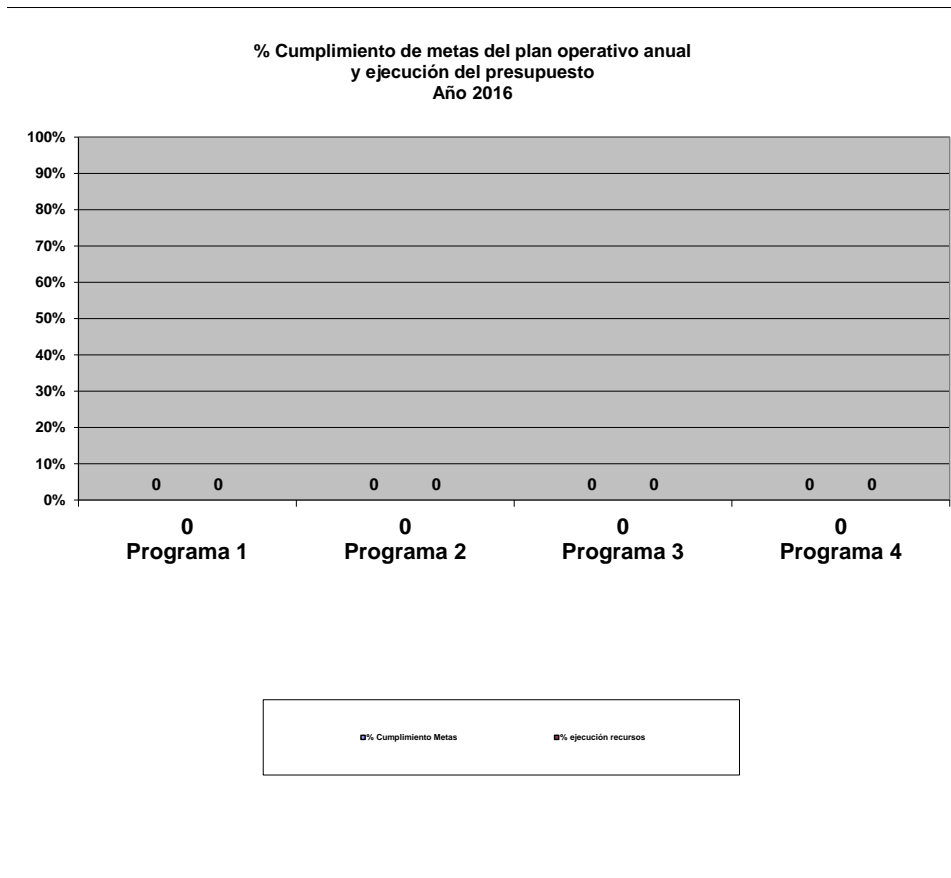
Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal



Distribución de recursos por Programa



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.



752

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 11 SETIEMBRE DEL 2017.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual
Al 30 de junio del 2017

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 20 de julio del periodo 2016.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual
AL 31 de diciembre del 2017

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	100%	0%	100%	0%	100%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2017

753

754

CAPITULO N° 8

755

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

756 **ARTICULO 23.** El regidor Rodrigo Jimenez Acuña le solicita al señor Alcalde que, con el personal a
757 cargo envíe a hacer una inspección en la entrada al Rosario a mano izquierda porque observó
758 que aparentemente van a hacer una construcción de una casa y lo primero que hicieron fue la
759 acera y es muy angosta, es como de 70 centímetros y es una calle principal. El señor Alcalde
760 toma nota.

761

CAPITULO N° 10.

762

CLAUSURA

763 **ARTÍCULO 25.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veinte horas del once de
764 setiembre del dos mil diecisiete.

765

766

Dr. Orlando Herrera Pérez.
Presidente

Margarita González Arce
Secretaria

767

768

769

770

Sr. Juan Luis Chaves Vargas
ALCALDE.

771